

COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS DE PUERTO



C/. Argensola nº 2- 1º Izqda.
28004 - MADRID
Tif.: 91 521 87 10
Fax: 91 521 70 99
colegio@practicosdepuerto.es
www.practicosdepuerto.es



CIRCULAR N.º 66/22

Madrid a, 19 de diciembre de 2022

ASUNTO: INCIDENTES/ACCIDENTES ACAECIDOS CON LAS ESCALAS DE PRÁCTICOS EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, RECURSOS PREVENTIVOS PARA EVITARLOS

1. ANTECEDENTES

En esta Circular se adjunta una relación de accidentes/incidentes acaecidos con las escalas de Prácticos en los puertos de interés general, igualmente se remiten las notificaciones sobre las deficiencias en las escalas de Prácticos procedentes de distintas Corporaciones, destacar la labor que efectúa nuestro compañero D. Jesús Señoriz, Práctico del puerto de Avilés, desde cuya Corporación vienen a notificar una media de dos informes/denuncias semanales sobre el estado de las escalas de los buques a los que asisten. Esta labor encomiable salva vidas y evita accidentes.

A los informes se les ha quitado el nombre de los Prácticos que hacen la notificación, pero se ha dejado el puerto y el buque donde han acaecido, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.

2. ¿CÓMO EVITAR LOS ACCIDENTES/INCIDENTES EN EL TRANSBORDO A LOS BUQUES MEDIANTE LAS ESCALAS DE PRÁCTICO?

En primer lugar, se deben analizar los medios materiales que se precisan para que efectúen los Prácticos de Puerto el transbordo a los buques.

Para el transbordo se requiere una lancha de Prácticos que va tripulada por un Patrón y un marinero, dicha lancha es su centro de trabajo, pues ambos tripulantes están enrolados en ella. El Práctico no pertenece a la tripulación, puede ser copropietario de la lancha en algunos casos, en otros, la Corporación tiene arrendada la lancha armada y equipada a otra empresa, en otras ocasiones, existe un contrato de transporte para el transbordo del Práctico para que preste su servicio.

COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS DE PUERTO



C/. Argensola nº 2- 1º Izqda.

28004 - MADRID

Tif.: 91 521 87 10

Fax: 91 521 70 99

colegio@practicosdepuerto.es

www.practicosdepuerto.es



Desde el punto de vista de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales (Ley PRL), el **empresario titular** debe hacer la Coordinación de las Actividades Empresariales (CAE) a todas las empresas que concurren en su centro de trabajo, por ello el buque al que se le va a prestar el Servicio de Practicaje a través de su consignatario debe hacer las CAE a la lancha de Prácticos, que garantice el abarloe con seguridad y luego el transbordo del Práctico y el deambular seguro de este por el buque, hasta que finalice el servicio. Dicho consignatario debe Coordinar las Actividades Empresariales con los remolcadores, si los contratase, y con los amarradores, por último, con el titular del muelle en el que va a atracar el buque, para que esté libre de obstáculos, como por ejemplo, que no haya embarcaciones amarradas en el lugar de atraque que le han asignado, que hayan dejado una distancia de seguridad, si en ese lugar de atraque tiene por proa y por popa otros buques amarrados; que no haya obstáculos en el cantil del muelle y zona de maniobra, como pueden ser grúas en su zona de atraque con la pluma echada. Aunque haya grúas que tengan la pluma recogida, éstas deben quedar fuera de la zona en la que el buque va a atracar o por lo menos donde menos riesgo se produzca durante la maniobra de atraque/desatraque, todo ello debe estar coordinado y autorizado, no debe haber utillaje portuario en la zona de los bolardos que impida el amarre seguro del buque.

IMPORTANTE

A) SI EL SERVICIO SE PRESTA A UN BUQUE DE PABELLÓN ESPAÑOL

La Ley 31/95 de PRL, solo es de aplicación a los buques de pabellón español, por lo que las CAE son obligatorias realizarlas para el empresario titular del centro de trabajo, en este caso, conforme al artículo 65 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), el consignatario del buque al que se le va a prestar el Servicio de Practicaje efectuará las CAE al Práctico, a su embarcación, a los amarradores, a los remolcadores si los tomase, al titular del muelle. En el caso de que el muelle esté en concesión será el concesionario el empresario titular, el que deba efectuar las CAE como titular de la Terminal, tal y como exige el artículo 65 del TRLPEMM, en caso contrario, el titular del muelle es la Autoridad Portuaria.

El titular del muelle debe informar y facilitar a los Prácticos los Certificados de *Safe Working Load (SWL)* de los bolardos que se utilizan para el amarre, pues si el Práctico no conoce la capacidad de carga segura de dichos medios no puede asesorar al Capitán del buque con seguridad, qué número de cabos pueden amarrar en cada uno de los bolardos. Hay que destacar que, cada vez se están rompiendo más bolardos en los muelles de los puertos españoles, por su antigüedad, porque los buques son cada vez de mayor porte y no haber realizado pruebas de bollard pull para que se certifique su carga de trabajo segura, y en el caso de que esto produzca un accidente con lesiones corporales o muertes el Práctico aparecerá involucrado en ese accidente, al ser el asesor técnico del Capitán del buque y debe conocer esos valores.

COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS DE PUERTO



C/. Argensola nº 2- 1º Izqda.

28004 - MADRID

Tif.: 91 521 87 10

Fax: 91 521 70 99

colegio@practicosdepuerto.es

www.practicosdepuerto.es



REALIZACIÓN DE LAS CAE O COMPROBACIÓN DE RIESGOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICAJE

SI EL BUQUE ATRACA EN MUELLE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA, SE DAN DOS CASOS:



EL CONSIGNATARIO DEL BUQUE ESPAÑOL DEBE REALIZAR



EL CONSIGNATARIO DEL BUQUE EXTRANJERO DEBE FACILITAR



SI EL BUQUE ATRACA EN MUELLE EN CONCESIÓN



EL CONCESIONARIO TITULAR DE LA TERMINAL (BUQUE PABELLÓN ESPAÑOL) DEBE REALIZAR



EL CONCESIONARIO TITULAR DE LA TERMINAL (BUQUE PABELLÓN EXTRANJERO) DEBE FACILITAR



COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS DE PUERTO



C/. Argensola nº 2- 1º Izqda.

28004 - MADRID

Tif.: 91 521 87 10

Fax: 91 521 70 99

colegio@practicosdepuerto.es

www.practicosdepuerto.es



B) SI EL SERVICIO SE PRESTA A UN BUQUE DE PABELLÓN EXTRANJERO

La Ley 31/95 de PRL, no es de aplicación para los buques extranjeros, pero la Constitución Española en su artículo 40.2 encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Este mandato constitucional conlleva la necesidad de desarrollar una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo, al margen de si el buque es español o extranjero, igualmente la Unión Europea, de la que España forma parte, esta muy preocupada por el estudio y tratamiento de la prevención de los riesgos derivados del trabajo, fruto de esta preocupación destacar la Directiva 89/391/CEE, relativa a la aplicación de las medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo, que contiene el marco jurídico general en el que opera la política de prevención comunitaria. Por otro lado, España tiene contraídos compromisos con la Organización Internacional del Trabajo a partir de la ratificación del Convenio ISS, sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo.

Por lo expuesto, el que un trabajador español vaya a prestar servicio a un buque de pabellón extranjero, en aguas portuarias españolas, no eximen al empresario principal ni a la empresa a la que pertenece dicho trabajador, que se le de toda la información sobre los riesgos que puede encontrar en ese centro de trabajo al que va a prestar el servicio, con el fin de prevenirlos y evitarlos. En conclusión, si una empresa de Prácticos no hace la Coordinación de Actividades Empresariales, a sus trabajadores, ya sean los patrones y marineros, o ya sean los Prácticos, cuando van a prestar servicio a un buque de pabellón extranjero pensando que la Ley 31/95 de PRL no le es de aplicación, están en un error, pues aunque no sea de aplicación, el ordenamiento jurídico español, da un mandato a los poderes públicos como un principio rector de la política, social, el velar por la seguridad e higiene en el trabajo, artículo 40.2 de la Constitución Española. Por lo que, las empresas que en algunos casos no han hecho las CAE a sus trabajadores, cuando iban a buques extranjeros pensando que la citada Ley PRL no era de aplicación, y se produjo un accidente laboral, tanto los Juzgados de lo Social, como los Juzgados de lo Penal han terminado condenando a la empresa y a sus Gerentes o Consejeros, pues, el accidente se ha producido en territorio español y a un ciudadano español.

Para evitar estas responsabilidades las terminales de carga, y las empresas estibadoras en los puertos españoles, mandan a una persona titulada en prevención de riesgos laborales, con un check list a los buques extranjeros, antes de que embarquen los estibadores para comenzar su trabajo, y comprueban que los potenciales riesgos para el trabajador están eliminados, avisados y señalizados, con el fin de proteger la seguridad y salud de los estibadores que tienen que realizar su trabajo en un buque extranjero en España.

COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS DE PUERTO



C/. Argensola nº 2- 1º Izqda.

28004 - MADRID

Tif.: 91 521 87 10

Fax: 91 521 70 99

colegio@practicosdepuerto.es

www.practicosdepuerto.es



Pues, en caso contrario, se produce una desprotección a esos ciudadanos españoles y en su propia nación. En cualquier caso, el artículo 316 del Código Penal define como delito contra la seguridad y salud de los trabajadores lo siguiente:

«Los que con infracción de las normas de prevención de riesgos laborales y estando legalmente obligados, no faciliten los medios necesarios para que los trabajadores desempeñen su actividad con las medidas de seguridad e higiene adecuadas, de forma que pongan así en peligro grave su vida, salud o integridad física, serán castigados con las penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses».

El bien jurídico protegido con este artículo 316, es el derecho a que los trabajadores no vean perjudicada su salud e integridad física en el desempeño de su actividad laboral.

Esto ha sido consultado ante un Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social, el cual ha informado que los Jueces están manteniendo ese criterio a través de sus Sentencias, hasta el extremo que las empresas estibadoras para evitar que condenen a sus principales, Gerente, Administrador, Consejero Delegado, etc., lo que han hecho es contratar a una persona, titulada en prevención de riesgos laborales, y este realice la Coordinación de Actividades Empresariales ya sean en buques españoles o en los extranjeros.

3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL BUQUE AL QUE SE LE VA A PRESTAR SERVICIO PARA CONOCER EL ESTADO DE LA ESCALA

Antes de prestar el Servicio de Practicaje se debe efectuar la Coordinación de Actividades Empresariales si es buque español, y en el caso de que sea buque de pabellón extranjero, aunque no se tengan que hacer las CAE tal y como exige la Ley de PRL, si es obligatorio conocer el estado de la escala, de los asideros y cualquier aspecto que pueda suponer un riesgo para el Práctico y para la tripulación de la lancha de Prácticos.

Se debe solicitar al buque a través de su consignatario:

- Certificado de la escala y fotografía de la chapa de identificación de la escala, que va colocada en el primer separador y en el primer peldaño superior de la escala, deben coincidir los datos del Certificado y los de la chapa de identificación.
- Puede estar en vigor el certificado, pero puede ser que el mantenimiento de la escala sea pésimo y suponga un riesgo utilizar dicha escala. Con una fotografía se puede conocer el mantenimiento y aspecto de la escala, sobre todo si se embarca de noche.

COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS DE PUERTO



C/. Argensola nº 2- 1º Izqda.

28004 - MADRID

Tif.: 91 521 87 10

Fax: 91 521 70 99

colegio@practicosdepuerto.es

www.practicosdepuerto.es



- Se debe pedir una fotografía de los asideros y así comprobar que tienen forma circular, con un diámetro apto para que puedan agarrarse las manos y si están posicionados próximos al Trancanil, se da el caso que a veces hay asideros rectangulares, otras veces están impregnados de grasa y se resbalan las manos, etc.
- Exigir que haya dos tripulantes esperando al Práctico a pie de escala, un Oficial y un marinero.
- Para que se haga correctamente el abarloe de la lancha de Prácticos no debe haber cintón en la zona que se va a abarloar la lancha de Prácticos, preguntar y pedir una fotografía en el caso de que haya cintón para prever la maniobra de abarloe y si fuese preciso denunciar ante la Capitanía Marítima de este hecho.

Recibid un cordial saludo,

EL GERENTE,



Joaquín Monedero Villén

Anexo N.º I – Declaración responsable del buque sobre la escala

Anexo N.º II – Reportes de roturas de la escala de Práctico desde el año 2018

Anexo N.º III – Reportes de deficiencias de las escalas de Práctico desde enero 2022

Link de interés (Pilotladder Safety: <https://pilotladdersafety.com/>)

Anexo N.º I – Declaración responsable del buque sobre la escala

PROPUESTA DE DOCUMENTO

ANEXO I - DECLARACIÓN RESPONSABLE (BUQUE) ANNEX I – STATEMENT OF LIABILITY (VESSEL)

.....con DNI nº Nactuando en nombre y en
representación decon domicilio social
en....., CIF número , en calidad de capitán del
buqueANAKIN.....con código IMO : 7422544.....
with national ID N acting on behalf of OLAF MARITIME LTD
with registered office in LOME ID number .
Registered-Address: TRUST, COMPANY, COMPLEX, AJELTAKE, ROAD
AJELTAKE, MAJURO, MARSHALL ISLAND MH96960
acting as Master of the M/V ANAKIN with IMO Code...7422544.....

DECLARA a efectos de Coordinación de Actividades Empresariales y a la prevención de los riesgos laborales que conlleva el servicio portuario de practica de buques del cual es usuario, que el citado buque.....ANAKIN....., cumple de manera exhaustiva con todas las disposiciones del Convenio SOLAS (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) – Regla 23, y las fijadas por la Resolución A.1045 (27) de la OMI, y en especial (sin carácter excluyente) las siguientes:

STATES, for the purposes of Business Activity Coordination [Coordinación de Actividades Empresariales] (CAE) and occupational risk prevention, inherent to the ship pilotage port service of the M/V is fully compliant with all provisions of the SOLAS Convention (International Convention for the Safety of Life at Sea) Rule 23, and IMO Resolution A.1045 (27), to particularly include the following without limitation:

NORMAS DE SEGURIDAD PARA EMBARQUE DE PRÁCTICOS. SAFETY RULES FOR PILOT BOARDING

Se dispone de un oficial responsable con la formación suficiente, con medios y capacidad de comunicación con el puente y el práctico, que supervisa la disposición y estado de los medios requeridos para el embarque, desembarque y movimientos del práctico en el buque. Es el responsable de verificar la operación en su conjunto.

An officer in charge has been designated, with adequate training, resources and capacity to communicate with the pilot and M/V captain's bridge, who supervises the deployment and condition of resources required for boarding, unboarding and the pilot's maneuvering inside the ship. This person will be responsible for checking the operation as a whole.

El equipo cuenta con certificación y se lleva registro de su mantenimiento e inspecciones.

The equipment is certified and there is a maintenance and inspection record book.

La escala está apoyada en el costado en toda su extensión, incluso con poco calado.

The ladder covers the whole sidewall of the M/V, even with low draught.

Los cuatro primeros peldaños de la escala de práctico son de goma dura o de material equivalente.

The first four steps of the ladder are made of hard rubber or equivalent material.



perfectas condiciones.

That part of the ladder in contact with mooring points and sheer strake is in perfect condition.

- Se comprobará la resistencia de la escala antes de ser utilizada.
Ladder resistance will be checked before use.
- Están los "pasos largos" (spreaders) colocados correctamente.
Spreaders are placed properly.
- El cabo de recuperación de la escala está colocado correctamente.
The ladder recovery rope is placed properly.
- Todos los peldaños están en posición horizontal.
All steps are horizontally placed.
- La escala está asegurada a bordo de acuerdo con la regulación.
The ladder is secured on board in accordance with applicable regulations.
- Los candeleros en el punto de acceso a cubierta cumplen la normativa.
Stanchions at the access point are compliant with applicable regulations.
- Si hay escala combinada, está asegurada al costado 1'5 m por encima de la plataforma más baja de la escala real.
For a combined ladder, it is secured to the sidewalk 1.5 m above the lowest platform of the accommodation ladder.
- La escala real está colocada de proa a popa y asegurada al costado.
The accommodation ladder is placed from bow to stern and secured to the sidewall.
- La plataforma más baja está en posición horizontal y cuenta con candeleros y pasamanos adecuados.
The lowest platform is horizontally placed and has proper stanchions and handrails.
- La distancia al agua de la plataforma de la escala real más baja o de acceso es como mínimo de 5 m.
The lowest platform in the accommodation ladder or access point is at least 5 m away from the water.
- La escala real tiene un ángulo con la horizontal de no más de 45º.
The angle between the accommodation ladder and the horizontal plane is not over 45º.
- El punto de embarque y desembarque está en la medianía de la eslora, sin cintones ni descargas ni otras obstrucciones que interfieran la maniobra.
Boarding and unboarding points are at half length, without belts, discharge operations or any other obstruction that could interfere with the maneuver.
- El paso de práctico de o hasta el Puente esta libre de obstáculos, limpio e iluminado.
Pilot access to or from the master's bridge is clear, clean and lit up.
- El punto de embarque y desembarque está convenientemente iluminado de popa a.



proa

Boarding and unboarding points are adequately lit up from bow to stern.

- A bordo, la zona de embarque en cubierta o en el punto de acceso está bien iluminada y libre de obstáculos.
On board, the deck boarding area or access point is properly lit up and clear.
- Hay una escala de amurada en orden.
There is an adequate bulwark ladder.
- Hay una ruta segura, libre de obstáculos, iluminada e inequívocamente señalizada para que el práctico acceda al puente de mando, y será acompañado por una persona de la tripulación.
There is a safe, clear, lit up and unequivocally indicated path for pilot access to the master's bridge, who will be escorted by a crew member.
- Hay un procedimiento establecido para el transbordo de práctico en el Sistema de Gestión de la Seguridad (SGS) del buque.
There is an established procedure for pilot transfer included in the Security Management System (SMS) of the M/V.
- El buque cuenta con un procedimiento ManOverboard (MOB) específico para la operación de transbordo de práctico.
The M/V has a specified Man Overboard (MOB) procedure in place for pilot transfer operations.
- El personal que interviene en la colocación de los medios de embarque usa los EPI adecuados para la tarea que desempeña.
Crew members involved in placing the boarding measures use proper Personal Protection Equipment for this task.

NORMAS DE SEGURIDAD EN LA MANIOBRA DEL BUQUE SAFETY RULES FOR VESSEL MANEUVERING

Estas serán específicas de la localización de la que se trate
To be specified by location

- Se le informará con antelación de la banda por la que embarcará o desembarcará el práctico, no obstante, la posibilidad de que las condiciones de mar o de viento cambien podría aconsejar aparejar la escala por los dos costados.
The M/V will be previously informed of the side along which the pilot will board or unboard. However, deploying a ladder on both sides is recommended if sea and wind conditions should change.
- El buque en el que embarcará o del que desembarcará el práctico llevará arrancada suficiente y velocidad adecuada para facilitar la maniobra de la lancha (6 – 10 kn). El timón del barco se mantendrá a la vía y no se harán caídas a ninguna banda ni cambios de velocidad durante la maniobra de abarloar ni hasta que la lancha de práctico esté franca del costado del buque.
The vessel where the pilot will board or unboard will have the necessary speed to ease maneuvering of the pilot motorboat (6 – 10 kn). The vessel rudder will remain straight, with no yawing or speed changes during side-by-side maneuvering, or until the



pilot motorboat is free alongside the vessel.

- ☑ Durante la maniobra se mantendrá a la escucha en el canal de trabajo para comunicaciones referidas a la maniobra o de emergencia.
The vessel shall maintain a continuous watch on working radio channels in order to report on manœuvres or emergency situations.

MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIA
MEASURES IN EMERGENCY SITUATIONS

- ☑ En caso de caída del práctico o tripulante del buque o la lancha al mar se mantendrá el timón a la vía y se parará la máquina inmediatamente.
If a pilot or crew member were to fall from the vessel or the pilot motorboat into the sea, the rudder will be set straight and all machinery will be immediately turned off.
- ☑ Se activará la alarma de a bordo y pondrá en marcha el procedimiento MOB.
The on-board alarm will be triggered and the MOB procedure started.
- ☑ Se designará un miembro de la tripulación para que no pierda de vista a la víctima.
A crew member will be appointed to not lose sight of the victim.
- ☑ Se mantendrá la escucha en el canal de trabajo.
A continuous watch on working radio channels will be maintained.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS
ADDITIONAL INFORMATION

Indicar cualquier observación relevante no considerada anteriormente
Use for any other relevant observation not included above

Firmado en..... el día..... de de

Signed in : 03.03.2022

Capitán.....

Master :



Anexo N.º II – Reportes de roturas de la escala de Práctico desde el año 2018

ROTURAS DE LA ESCALA DE PRÁCTICO DESDE EL AÑO 2018

Nº	BUQUE	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	HOLSTENTOR	01.08.2018	En el momento de abarloar, se rompe la escala de práctico debido al mal estado de la misma. Se coloca una nueva escala.
2	ZAGARA	03.05.2019	Al desembarcar el Práctico por la banda de Er y a mitad de escala, se produce la rotura o pérdida de sujeción de la misma, desde cubierta principal, precipitándose el práctico al mar desde una altura aproximada de cuatro metros junto con la escala, y sumergiéndose en el costado del buque.
3	SMALAND	06.01.2020	Cuando el práctico procede al embarque, encontrándose a media altura subiendo por el costado de Er, la escala se partió y cayó al mar, junto con el Práctico, que quedó entre el buque y la lancha, consiguiendo salir a flote presentando hipotermia y lesiones corporales. Este era el tercer incidente de este tipo que ocurría en un plazo de 15 días.
4	RIO CAXIL	28.07.2020	Durante el desembarque, al incorporarse el Práctico para descender hacia la lancha que se encontraba al costado, asido con las dos manos sobre los candeleros, el candelero de Br se rompió, perdiendo el Práctico el equilibrio y quedando apoyado sobre el costado del buque asido por una única mano.
5	ADRIATIC PEARL	23.03.2021	Durante el embarque, abarloada la lancha al buque, tras subir 5 peldaños y estar situado sobre el primer peldaño separador, éste se va hacia abajo y el Práctico escucha la rotura de un cabo, quedándose colgado por los brazos.
6	MARTIN I SOLER	17.06.2021	Durante el embarque, tras subir dos peldaños de la escala, uno de los cabos laterales (el derecho) se rompe y el Práctico pierde el apoyo de los pies.
7	HAV TUNA	12.07.2021	Durante el desembarque, se produce la rotura del cabo lateral de la escala a la altura de la gaza con guardacabos con que se hacía firme el grillete de unión a la cubierta del buque. En el momento de la rotura el Práctico se inclinó hacia el lado izquierdo que rompió, bajando unos 20 cm de golpe y quedando asido a la escala por la otra tira lateral y una que se encontraba firme en un peldaño inferior a la que pudo agarrarse.
8	CIUDAD DE MAHÓN	30.07.2021	Durante el embarque, al acceder el Práctico a la escala, ésta se rompió, cayéndose el Práctico al agua, quedando entre el buque y la embarcación.
9	AS EMMA	12.06.2022	Rotura del segundo peldaño de la escala de práctico babor.
10	LUTADOR	09.12.2022	Durante el embarque por la escala y tras subir varios pasos, ésta rompe por el extremo de la mano derecha del Práctico, quedando la escala solo firme al barco por el extremo de su mano izquierda, por lo que casi cayó al agua.

Se señala que la Corporación de Prácticos de Avilés, realiza un mínimo de dos informes semanales sobre el estado de las escalas de los buques en los que embarcan.



SECRETARIA GENERAL
DE TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCION GENERAL
DE CALIDAD Y NORMALIZACION
DE BUQUES Y EQUIPOS

C/ RUIZ DE ALARCÓN
28071 MADRID (S)
TELEFONO: 91 597 91 00
FAX: 91 597 91 01
CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO EN ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVE CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO JESUS SEÑERIZ LOPEZ
PILOT'S NAME

El día 01/08/2018 embarque en el buque² HOLSTENTOR *On the* *I boarded the ship*

De la bandera de ANTIGUA y n° de OMI 8801125
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias:
The following deficiencias were observ

MEDIOS PARA EL TRANSBORDO DE PRÁCTICOS: ESCALA DE PRÁCTICO

EN EL MOMENTO DE ABARLOAR, ROMPE LA ESCALA DE PRACTICO DEBIDO AL MAL ESTADO DE LA MISMA .COLOCAN UNA NUEVA ESCALA

EN CUBIERTA CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS-SOLAS V-23.

MSC-1.CIRC.1428(POSTER)-In accordance with SOLAS Regulation V/23&IMO Resolution A.1045(2)

Resolución A. 1108-Enmiendas a la Resolución A.1045

Firma del Práctico
Pilot's signature

Indicar puerto (Indicate the port)
Indicar nombre del buque (ship's name)

Incidencias [482]

Clase

Near misses

Nº Incidencia

482

Fecha

03/05/2019

Emisor**Nº NNCC relacionada**

[Crear](#)

Título

Incidencia Fallo escala práctico M/T Zagara

Comunicación

Autoridad Portuaria**Capitanía Marítima****Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto****Otros****Comunicar a:**

Federación de Prácticos

Datos del buque

Buque

M/TZagara

Bandera

Italiana

Distintivo de llamada

IBBQ

nº IMO

9231171

Datos de la incidencia

Tipo

Escalas de práctico

Datos de la incidencia

El día 03.05.2019 a 15:00 hora local, durante la maniobra de salida del pantalán de BPSur, del Buque petrolero Zagara, de bandera Italiana y con número IMO 9231171, atracado Er al muelle, habiendo embarcado por la banda de Br y comentado al Capitán en la reunión inicial, la necesidad de preparar la escala de la banda de Er, debido a las condiciones meteorológicas fuera del resguardo de Diques, siendo esta banda, la banda de socaire, se procede a la realización de la maniobra sin novedad.

A 15:35 hora local y una vez en el canal de boyas de salida del Puerto de Castellón con el Buque en franquía, desembarcando por la banda de Er de este y encontrándome a mitad de escala, se produce rotura o pérdida de sujeción de dicha escala, desde cubierta principal, precipitándome al mar desde una altura aproximada de cuatro metros entre el Buque y la lancha de práctico, cayendo el resto de la escala desde cubierta principal sobre mí y sumergiéndome en el costado del Buque. Una vez liberado de la escala por mis propios medios, pude apoyarme en el casco del Buque con los dos pies, impulsándome fuera del alcance de este.

Soy rescatado por la lancha de práctico instantes después, informando a PortControl de lo sucedido y volviendo a la estación de prácticos.



SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
CALIDAD Y MODERNIZACIÓN
DE BUQUES Y EQUIPOS

C/ RUIZ DE ALARCÓN, 1
28071 MADRID (SPAIN)
TELÉFONO: 91 597 92 57
FAX: 91 597 90 03
CORREO ELECTRÓNICO:
atorra@fomento.es

INFORMACIÓN SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRÁCTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003)

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003)

A LA CAPITANÍA MARÍTIMA DE CASTELLON

TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF CASTELLON

NOMBRE DEL PRÁCTICO
PILOT'S NAME

El día 03/05/2019 embarqué en el buque² ZAGARA
On the I boarded the ship

De la bandera de ITALIA y nº de OMI 9231171
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias:
The following deficiencies were observed

A 15:35 LT, DESCARGANDO POR LA BANDA DE ER DEL BUQUE EN CUESTION, EN EL CANAL DE BOYAS DEL PUERTO DE CASTELLON, SE PRODUCE LA ROTURA DE LA ESCALA DE PRÁCTICOS, CUANDO ME ENCONTRABA EN LA MITAD DE LA MISMA, CAYENDO AL MAR, ENTRE LA LANCHAS DE PRÁCTICOS, Y EL BUQUE DESDE UNOS CUATRO METROS Y MEDIO DE ALTURA. AL ROMPER LA ESCALA DESDE CUBIERTA PRINCIPAL, SE PRECIPITA SOBRE MI, HUNDIENDOME, PUDIENDO SAIR A FLOTE, UNA VEZ DESENREDADO Y CON LA AYUDA DEL CHALECO SALVAVIDAS. SE ME RESCATA POR PARTE DE LANCHAS DE PRÁCTICOS Y SE INFORMA A PORT CONTROL DE CASTELLON LA SUCEDIDA.

Firma del Práctico
Pilot's signature

¹ Indicar puerto (Indicate the port)

² Indicar nombre del buque (ship's name)

CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE VILLAGARCÍA Y RIA DE AROSA, S.L.P.

Muelle de Pasajeros s/n.
50100 VILLAGARCÍA DE AROSA (ZARAGOZA)
Federación de Prácticos de Puerto de España

Tel. 986 508 111

Móvil.: 619 407 143 / 619 374 460

De: arosapilots@gmail.com

Enviado el:

Para:

Asunto:

Datos adjuntos:

Corporación de Practicos de Villagarcía <arosapilots@gmail.com>

martes, 7 de enero de 2020 10:11

colegio@practicosdepuerto.es; federacion@practicosdepuerto.es

RV: Rotura Escala Práctico MV "SMALAND"

IMG_20200106_113937.jpg; PILOT BOARDING RISK PREVENTION.(Check list).pdf

Buenos días,

Según lo hablado esta mañana, abajo adjunto la comunicación con La Capitanía Marítima de Villagarcía.

Saludos

De: Corporación de Practicos de Villagarcía [mailto:arosapilots@gmail.com]

Enviado el: lunes, 6 de enero de 2020 21:29

Para:

CC:

Asunto: Rotura Escala Práctico MV "SMALAND"

Buenas tardes,

Tal y como les adelantamos por teléfono, les informamos que hoy 06/enero/2020 cuando eran las 1105 Hrs LT, procediendo el Práctico de guardia D. al embarque en la MN "SMALAND" en la zona de

embarque # 2 para dirigirlo a su atraque en el muelle comercial oeste del puerto de Villagarcía de Arosa, cuando el Práctico se encontraba a media altura subiendo por el costado de Er., la escala partió repentinamente trayendo como consecuencia la caída de la misma y el Práctico al mar entre el buque y la lancha de Prácticos, no ocasionando este incidente consecuencias graves para la integridad del Práctico gracias a que salió a flote y pudo apoyarse y separarse de las dos embarcaciones que continuaban con su inercia avante, siendo recogido del agua minutos más tarde por sus compañeros de la embarcación de Prácticos y llevado a tierra con síntomas leves de hipotermia, un golpe en la rodilla derecha y un fuerte dolor en el aductor de la pierna izquierda.

Se adjunta una fotografía de lo que quedó de la escala a bordo del "SMALAND", y, así mismo se adjunta documento sobre riesgos laborales que se hace llegar previa a su escala a los buques que recalcan en el puerto de Villagarcía a través de su Agente como responsable de la Coordinación de Actividades en lo que a Riesgos Laborales se refiere. Finalmente queremos hacer mención a que este es el tercer incidente de este tipo que ocurre en el plazo de 15 días (Los otros dos casos eran buques que salían de puerto) a los miembros de esta corporación, y aunque afortunadamente solo este último trajo como consecuencia la caída al mar, todos sabemos que muchas veces estos incidentes traen fatales consecuencias que solo se pueden evitar si se realizan los mantenimientos adecuados.

Atentamente.

PILOT BOARDING RISK PREVENTION



Captain Mr/Ms.:

M/V.:

IMO N.:

STATES, for the purposes of Business Activity Coordination and occupational risk prevention, inherent to the ship pilotage port service of the M/V is fully compliant with all provisions of the SOLAS Convention (International Convention for the Safety of Life at Sea) Rule 23, and IMO Resolution A.1045 (27), to particularly include the following without limitation:

SAFETY RULES FOR PILOT BOARDING

An officer in charge has been designated, with adequate training, resources and capacity to communicate with the pilot and M/V captain's bridge, who supervises the deployment and condition of resources required for boarding, unboarding and the pilot's maneuvering inside the ship. This person will be responsible for checking the operation as a whole.

YES NO N/A

- The equipment is certified and there is a maintenance and inspection record book.
- The ladder covers the whole sidewall of the M/V, even with low draught.
- The first four steps of the ladder are made of hard rubber or equivalent material.
- That part of the ladder in contact with mooring points and sheer strake is in perfect condition.
- Ladder resistance will be checked before use.
- Spreaders are placed properly.
- The ladder recovery rope is placed properly.
- All steps are horizontally placed.
- The ladder is secured on board in accordance with applicable regulations.
- Stanchions at the access point are compliant with applicable regulations.
- For a combined ladder, it is secured to the sidewall 1.5 m above the lowest platform of the accommodation ladder.
- The accommodation ladder is placed from bow to stern and secured to the sidewall.
- The lowest platform is horizontally placed and has proper stanchions and handrails.
- The lowest platform in the accommodation ladder or access point is at least 5 m away from the water.
- The angle between the accommodation ladder and the horizontal plane is not over 45°.
- Boarding and unboarding points are at half length, without belts, discharge operations or any other obstruction that could interfere with the maneuver.
- Pilot access to or from the master's bridge is clear, clean and lit up.
- Boarding and unboarding points are adequately lit up from bow to stern.
- On board, the deck boarding area or access point is properly lit up and clear
- There is an adequate bulwark ladder.
- There is a safe, clear, lit up and unequivocally indicated path for pilot access to the master's bridge, who will be escorted by a crew member.
- There is an established procedure for pilot transfer included in the Security Management System (SMS) of the M/V.
- The M/V has a specified Man Overboard (MOB) procedure in place for pilot transfer operations.
- Crew members involved in placing the boarding measures use proper Personal Protection Equipment for this task

SAFETY RULES FOR VESSEL MANEUVERING

- The M/V will be previously informed of the side along which the pilot will board or unboard. However, deploying a ladder on both sides is recommended if sea and wind conditions should change.
- The vessel where the pilot will board or unboard will have the necessary speed to ease maneuvering of the pilot motorboat (5 – 8 kn). The vessel rudder will remain straight, with no yawing or speed changes during side-by-side maneuvering, or until the pilot motorboat is free alongside the vessel.
- The vessel shall maintain a continuous watch on working radio channels in order to report on maneuvers or emergency situations.

MEASURES IN EMERGENCY SITUATIONS

- If a pilot or crew member were to fall from the vessel or the pilot motorboat into the sea, the rudder will be set straight and all machinery will be immediately turned off.
- The on-board alarm will be triggered and the MOB procedure started.
- A crew member will be appointed to not lose sight of the victim.
- A continuous watch on working radio channels will be maintained.

Signed at sea, on (Date)

Master's Signature





PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO – PROCESO DE MEJORA CONTINUA		
DOCUMENTO:	PE09 DC01 Notificación de deficiencias en Instalaciones, Ayudas a la Navegación o Seguridad en las Operaciones	FECHA:	25 Junio 2019
		VERSIÓN:	01

CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO S.L.P.

Muelle Trasatlánticos s/n
36202 – Vigo
Tfno. 986 423 604 ; Fax. 986 220 617
practicos@practicosvigo.com

A la atención de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CAPITANÍA MARÍTIMA DE VIGO

Plaza de la Estrella s/n
36202 – Vigo
Muelle Trasatlánticos s/n
36202 – Vigo

Práctico	D.		
Fecha:	28/07/2020	Hora:	2000

Especificar si se trata de una deficiencia en:

- INSTALACIONES *Instalación:*
- AYUDAS A LA NAVEGACIÓN
- SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES / MANIOBRAS

DESCRIPCIÓN DE LA DEFICIENCIA

Durante el proceso de desembarque del Buque Pesquero “Rio Caxil” de Bandera de España, de 1014 TRB, y una eslora de 50,5 m , que se hacía a la mar desde el puerto de Cangas, y en las proximidades de la Baliza nº 6 , al incorporarme para descender hacia la lancha de prácticos que se encontraba al costado, asido con las dos manos sobre los candeleros, el candelero de Br se partió, perdiendo el equilibrio y quedando apoyado sobre el costado de dicho buque y asido por una única mano.

Ayudado por la tripulación, me incorporaron entre varios hombres, incluido su Patrón, a una posición segura, consiguiendo desembarcar sin más novedad.

El candelero roto, de unos 70cm de longitud, cayo a cubierta de la embarcación de prácticos, pasando rozando al marinero, que no resulto herido porque fue advertido por el patrón de la embarcación y modificó su posición.

El candelero en sí no era tal pues estaba soldado a la parte superior del barandillado de regala, de ahí que partiera por la soldadura.

Revisada la escala se observa, que ésta se encuentra en un estado no optimo para el servicio, con los pasos sueltos e inclinados, y el sprader es de una longitud inferior a la reglamentaria.

Posteriormente notifico al jefe de Seguridad Marítima de La Capitanía Marítima de Vigo el suceso acaecido.

Sin otro particular y haciendo incapie en la gravedad de los hechos relatados, atentamente

Práctico a bordo del Rio Caxil





Prácticos Puerto Garrucha-Carboneras S.L.P.

Caseta de pescadores, núm. 29 (Puerto de Garrucha)

Apartado de Correos, 437

04630 – Garrucha (Almería)

Mail: pilots@practicosgarruchacarboneras.es

Web: www.practicosgarruchacarboneras.com

Fax: +34 950 133 026

CIF: B-04651436

**SR. CAPITÁN MARITIMO DE ALMERIA
D.
MUELLE DE LEVANTE S/N
04007 – ALMERIA**

ASUNTO: ROTURA DE LA ESCALA DE PRÁCTICOS DURANTE EL EMBARQUE DEL PRÁCTICO EN EL BUQUE “ADRIATIC PEARL” Nº IMO:9589085

Hoy día 23 de marzo de 2021 a las 13:05 horas me dispongo a embarcar en el buque “ADRIATIC PEARL” con bandera de LIBERIA y procedente del puerto de GDYNIA (POLONIA) para atracar en el muelle nº3 del puerto de Garrucha. Una vez la lancha de Prácticos abarloada al buque por la banda de estribor a la altura de la escala de prácticos, procedo a subirme a dicha escala, cuando he subido 5 peldaños y estoy situado sobre el 1º peldaño separador, noto que el peldaño se va hacia abajo y escucho la rotura de un cabo, lo cual hace que me quede colgado por lo brazos , avisando rápidamente al patrón de la lancha de prácticos ,que al ver la situación en seguida vuelve a abarloadse al buque, momento en el que decido saltar a dicha lancha desde una altura aproximada de dos metros ya que dentro de todas las posibilidades que tenía, esta era la mejor.

Una vez en el bote me pongo en contacto con el buque avisando que la escala se había roto y que necesitaba me alistarán otra escala por esa misma banda para poder embarcar, recomendando al Capitán poner proa hacia el ESTE para separarlo así del posible trafico portuario que pudiera existir en esos momentos. A los 15 minutos habían alistado una escala completamente nueva por la cual embarco nuevamente.

A las 14:30 horas finaliza la maniobra del buque quedando atracado en el muelle 3 del puerto de Garrucha, momento que le solicito al Capitán el certificado y última prueba de carga de la escala de prácticos, constatando que dicha escala es de 2019 y que hasta hoy no le habían hecho ninguna prueba de carga. Procedo a inspeccionarla dándome cuenta de que en algunas zonas dicha escala tiene falta de mantenimiento.

Mientras se realiza la maniobra y a pesar de haber saltado a la lancha de prácticos desde la altura anteriormente mencionada, no noto ninguna molestia, pero en el trascurso del tiempo y al enfriarse la musculatura, empiezo a notar un fuerte dolor en la espalda por lo que procedo a ir al medico de urgencias para que me realicen un reconocimiento.

Se adjuntan fotos del acaecimiento.





18/07/19

PTR HOLLAND® GROUP
ROTTERDAM · SINGAPORE · HOUSTON · NEWCASTLE · QINGDAO PRC

EUROPEAN COMMUNITY DECLARATION OF CONFORMITY

We hereby declare that the following specified equipment complies with the

**Marine Equipment Directive 2014/90/EU
Implementing Regulation (EU) 2018/773 of 15 May 2018**

Equipment description	: Pilot ladder (MED / 4.49)
Type	: Thetis
Ladder/Serial No.	: 3168784
Ladder Length (mtr)	: 9,00 mtr
Date of manufacture	: 24-Jun-2019
Manufacturer	: PTR Holland Group
Manufacturer address	: Dintelweg 107, 3198 LB, Europoort Rotterdam, The Netherlands.

Equipment intended for:	
Purchaser	: Canel & Sohn
Vessel Name	: .
Purchase Order No.	: 6008049

This equipment has been tested to verify compliance with the following Regulations and Testing Standards:

- Type approval requirements : SOLAS 74 Reg. V/23 & SOLAS 74 Reg. X/3.
- Carriage and performance requirements : SOLAS 74 Reg. V/23, X/3
IMO Res. A.1045(27)
IMO Res. MSC/Circ. 1428
- Testing Standards : IMO Res. A.1045(27) & ISO 799:2004.

EC Type-Examination Certificate No. (for module B)	: MEDB00002T9
Issued By	: DNV GL AS / 0575

Quality System Certificate No. For module D	: MEDD0000154
Issued By	: DNV GL AS / 0575

Technical documentation for this equipment is retained at the following address:	: info@ptrholland.com
--	-----------------------



Marking and stamping / Marquage:



0575 / 2019

DNV-GL

SIGNED ON BEHALF OF THE MANUFACTURER

Name :

Position : General Manager

Place & date : Rotterdam, 24-Jun-2019

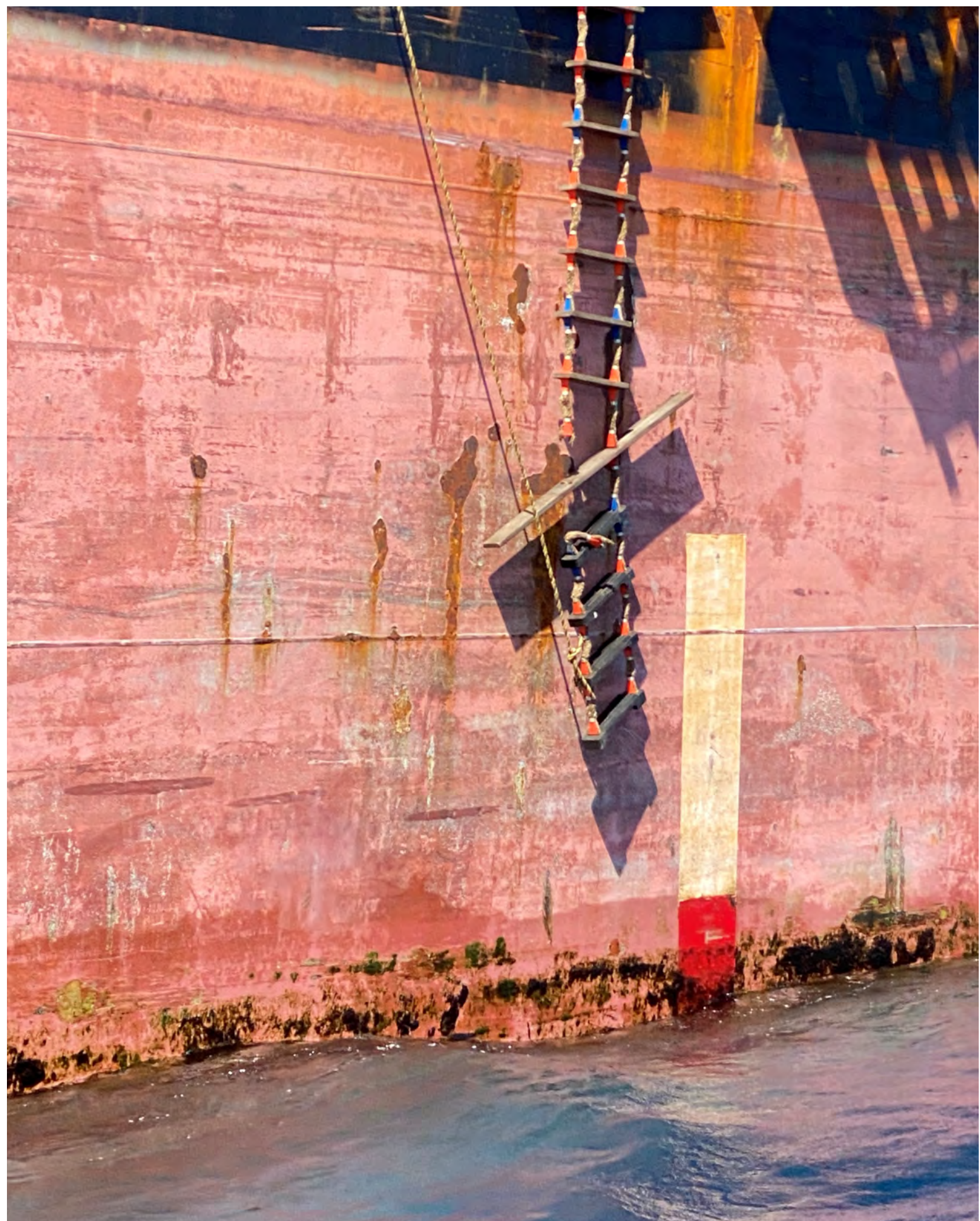
Register your rope ladder and receive a free 30 months mandatory load test

www.ptrholland.com/load-test-registration/











Sonia Casado

De: Colegio Oficial Nacional de Practicos de Puerto
Enviado el: jueves, 17 de junio de 2021 11:43
Para:
Asunto: RV: COMUNICACIÓN DE INCIDENCIA N° 783 - Rotura escala

De: incidencias@practicosalgeciras.es <incidencias@practicosalgeciras.es>

Enviado el: jueves, 17 de junio de 2021 10:30

Para: incidencias@practicosalgeciras.es

Asunto: COMUNICACIÓN DE INCIDENCIA N° 783 - Rotura escala



Corporación de Prácticos Puerto Bahía de Algeciras SLP.

C/ Gaitán de Ayala, s/n Estación de Prácticos 11207 Algeciras

Comunicación de Incidencia

Clase	General
Fecha	17/06/2021
Nº Incidencia	783
Título	Rotura escala
Tipo	Escalas de práctico

Datos buque:

Buque	MARTIN I SOLER
Bandera	ES - España
Distintivo de llamada	EBZT
nº IMO	9390367

A las 01.20 procedo a embarcar en el Martin i Soler para asistir a su maniobra de salida de Muelle Norte (tacón Ro-Ro). Cuando he subido dos peldaños de la escala, uno de los cabos laterales (el derecho) part e y pierdo el apoyo de los pies. Consigo seguir subiendo usando los brazos y recupero el apoyo de los pies en el siguiente peldaño. Con precaución para que no vuelva a partir, consigo llegar a cubierta.

Datos de la incidencia

Se solicita al Capitán certificado de la escala que coincide con la placa identificativa. No se presenta certificado de revisión periódica.

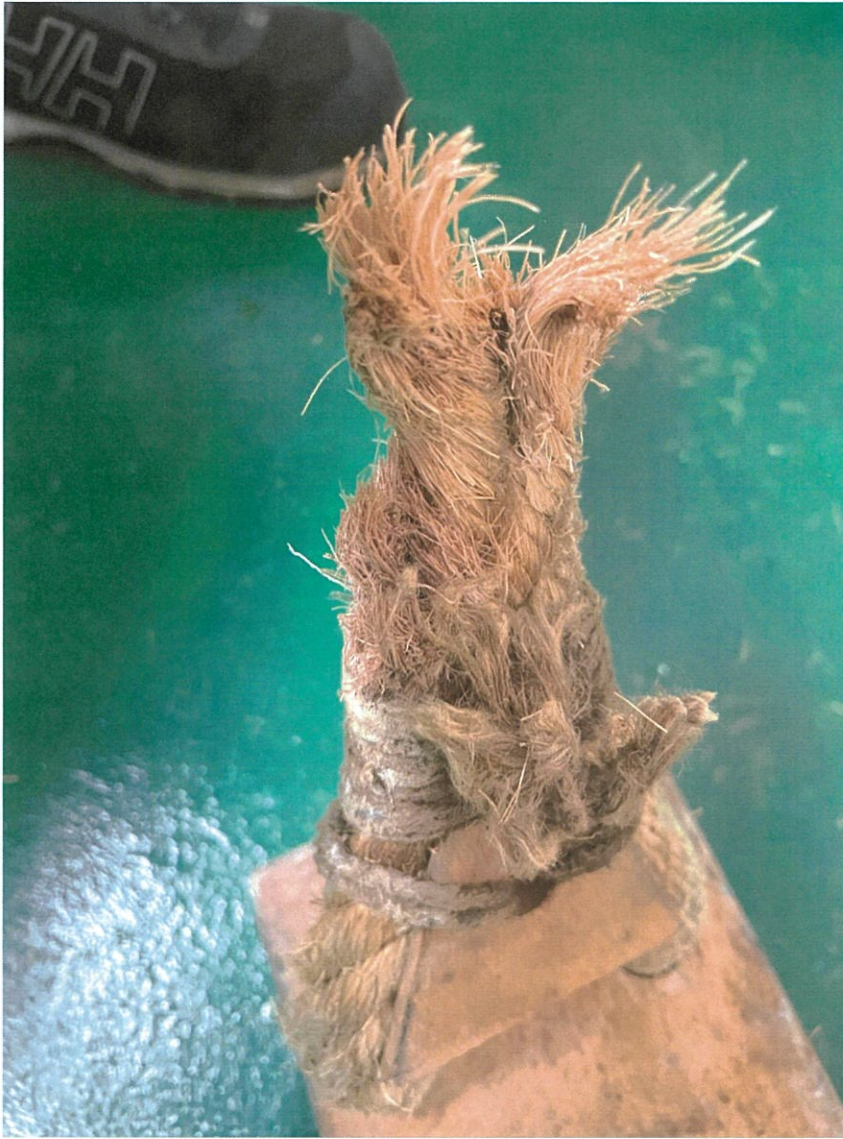
Tras revisar la escala más detenidamente, parece ser que el motivo de la rotura es que los cabos estaban pasados o podridos.

Se adjuntan fotos.

Emisor







Compañía: Útiles Navales López Rey, S.L.

Calle M. de la Pinta 35 - 11011 - Cádiz - Spain

Modelo: R-01 Serial Nº 187

Lot Ladder ISO 799 S - L

Standard: ISO 799 and SOLAS

Identificación:

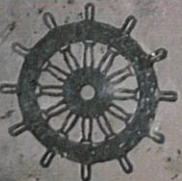
Website: utilesnavaleslopezrey.com

Phone: 2690-2



BUREAU VERITAS

M.E.D.





PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO – PROCESO DE MEJORA CONTINUA		
DOCUMENTO:	PE09 DC02 Notificación de Incidencias	FECHA:	01 Julio 2019
		VERSIÓN:	01

CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO S.L.P.

Muelle Trasatlánticos s/n
36202 – Vigo
Tfno. 986 432 604 ; Fax. 986 220 617
practicos@practicosvigo.com*A la atención de:*

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CAPITANÍA MARÍTIMA DE VIGO

COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS

Plaza de la Estrella s/n
36202 – Vigo
Muelle Trasatlánticos s/n
36202 – Vigo
C/Argensola nº 2, 1º Izq.
28004 - Madrid

Práctico	D.		
Fecha:	12.07.2021	Hora:	12:45
Buque:	HAV TUNA	Bandera:	ANTIGUA Y BARBUDA

Especificar si se trata de un supuesto de daños:

- A INSTALACIONES *Instalación:*
- A BUQUE PROPIO
- A BUQUE TERCERO / OTROS *Especificar:*

RELATO DE LOS HECHOS

Vigo, a 12 de Julio de 2021

Estimados Sres:

Para su conocimiento a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Practicaje, informo lo siguiente:

Asunto: Rotura del Cabo lateral de la escala de práctico costado de Er.

Al desembarque del citado buque a la altura de la estación de prácticos, se produce la rotura del cabo lateral de la escala de práctico a la altura de la gaza con guardacabos con que se hacía firme el grillete de unión a la cubierta del buque.

En el momento de la rotura me inclino hacia el lado izquierdo que rompió, bajando unos 20 cms. de golpe de ese lado y quedando asido a la escala por la otra tira lateral y una que se encontraba firme en un peldaño inferior a la que pude agarrarme y que reforzaba, en mi opinión, la tira lateral que rompió e impidió una rotura total de la misma y un probable accidente.

Informo a los tripulantes que me asistían del hecho acaecido, y les hago participe del mal estado de la misma.

A la llegada a las instalaciones de la Corporación de Practicos, pongo en conocimientos de Capitanía Marítima el acaecimiento y a las demás partes mediante el presente informe.

Sin otro particular

Atentamente.



De: Colegio Oficial Nacional de Practicos de Puerto
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 9:09
Para:
Asunto: RV: COMUNICACIÓN DE INCIDENCIA Nº 750 - Caída al agua del práctico en la maniobra de entrada del Ciudad de Mahón

De: admin@barcelonapilots.com <admin@barcelonapilots.com>
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 9:06
Para: admin@barcelonapilots.com
Asunto: COMUNICACIÓN DE INCIDENCIA Nº 750 - Caída al agua del práctico en la maniobra de entrada del Ciudad de Mahón



PRACTICOS DE BARCELONA

Port de Ningbó, s/n 08039 Barcelona Telf. 932219567

Comunicación de Incidencia

Clase	Incidente
Fecha	30/07/2021
Nº Incidencia	750
Ti tulo	Caída al agua del práctico en la maniobra de entrada del Ciudad de Mahón
Tipo	Incidencia de escalas

Datos buque:

Buque Ciudad de Mahon
Bandera España
Distintivo de llamada ECLK
nº IMO 9181091

Aproximadamente a las 07:00 horas del día de hoy, en las proximidades de la Bocana Norte, embarcando en el Ciudad de Mahón con buena mar, al acceder a la escala de práctico ésta se rompió, lo que produjo mi caída a plomo al agua. Quedando entre el barco y la embarcación de prácticos que se encontraba suficientemente abierta y con distancia de seguridad.

Datos de la incidencia Los EPIs funcionaron perfectamente, al tocar agua el chaleco salvavidas se hinchó automáticamente y me mantuvo siempre a flote.

En todo momento hubo comunicación con el patrón de mi embarcación, Orión BCN, y fui recogido por ésta, embarcando por mi propio pie. Me trasladó a la base de la Corporación donde fui asistido por el servicio médico de nuestro SPA.

Al caer al agua el Ciudad de Mahón paró máquina e hizo ciaboga para evitar cogeme y continuó maniobra hasta quedar atracado sin novedad.

Emisor



Comunicación de Incidencia

Clase	General
Fecha	12/06/2022
Nº Incidencia	830
Título	ESCALA PRÁCTICO AS ENMA
Tipo	Incidencia de buque

Datos buque:

Buque	AS EMMA
Bandera	LIBERIA
Distintivo de llamada	D5OE7
nº IMO	9477309

Datos de la incidencia

Rotura segundo peldaño escala de práctico babor. (El Capitán me asegura que dicha escala será sustituida de forma inmediata, al tener disponible escala de respeto)

Fotos





Muelle de Trasatlánticos s/n – 36202 Vigo (Pontevedra)
 Tfno.: 986 432 604 / Mvl.: 627 475 589 / Fax: 986 220 617
 Email: practicos@practicosvigo.com / oficina@practicosvigo.com

PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO – PROCESO DE MEJORA CONTINUA		
DOCUMENTO:	PE09 DC02 Notificación de Incidencias	FECHA:	01 Julio 2019
		VERSIÓN:	01

CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO S.L.P.

Muelle Trasatlánticos s/n
 36202 – Vigo
 Tfno. 986 432 604 ; Fax. 986 220 617
 practicos@practicosvigo.com

A la atención de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
 CAPITANÍA MARÍTIMA DE VIGO
 COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS

Plaza de la Estrella s/n
 36202 – Vigo
 Muelle Trasatlánticos s/n
 36202 – Vigo
 C/Argensola nº 2, 1º Izq.
 28004 - Madrid

Práctico D.			
Fecha:	9 de Diciembre de 2022	Hora:	05:30 LT
Buque:	LUTADOR	Bandera:	Portugal

Especificar si se trata de un supuesto de daños:

- A INSTALACIONES *Instalación:*
- A BUQUE PROPIO
- A BUQUE TERCERO / OTROS *Especificar:*

RELATO DE LOS HECHOS

Vigo, a 9 de Diciembre de 2022

Estimados Sres:

Para su conocimiento a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Practicaje, informo lo siguiente:

A las 05.30 hrs procedemos a embarcar en el F/V LUTADOR (Bandera de Portugal, de GT 1917 tons, Eslora = 1917, IMO 6711390) para su atraque en el Pantalán 3 Norte (354) de Orillamar.

Al embarcar por la escala y subir varios pasos, esta rompe por el extremo de mi mano derecha, y la escala solo queda firme al barco por el extremo de mi mano izquierda por lo que casi caigo al agua. Grito al marinero de la embarcación de prácticos de que indique al patrón de mi embarcación que de avance para tratar de saltar a la cubierta de la lancha, lo cual consigo con cierta dificultad.

Una vez dentro de la lancha de prácticos, indico al F/V Lutador por VHF-14 que de vuelta, cayendo a babor, y cambie la escala por otra que reúna las condiciones adecuadas de seguridad y que este en buen estado.

A continuación, reporto a Vigo Tráfico por VHF-10, que he indicado al F/V Lutador que de vuelta, ya que su escala de práctico ha roto y he podido caer al agua, y que una vez que la reponga volveré a tratar de embarcar.



Muelle de Trasatlánticos s/n – 36202 Vigo (Pontevedra)
Tfno.: 986 432 604 / Mvl.: 627 475 589 / Fax: 986 220 617
Email: practicos@practicosvigo.com / oficina@practicosvigo.com

Sobre las 05.45 el barco me indica que ya tiene una escala nueva colgada, por lo que le indico que de vuelta para volver a entrar y embarco mientras el barco hace el giro de para poner proa hacia el puerto de Vigo.

Una vez embarcado trato de ver donde esta la escala para tratar de hacer una fotografía y no la veo por la zona, por lo que me dirijo al puente para proceder a efectuar la maniobra de atraque.

El Capitán me comenta que las escalas disponen de certificados, a lo que le comento que además de estar certificadas deben de estar en buen estado de conservación para su uso seguro y aunque el certificado sea válido si la escala está en malas condiciones dicho certificado no vale para nada y se debe sustituir la escala para no poner en riesgo la integridad de los prácticos que las usan. De este incidente constato que el personal no ha hecho las revisiones adecuadas a los medios de embarque.

Sobre las 06.45 desembarco quedando el buque atracado sin más novedad en el Pantalán 3 de Orillamar (354), indicando al capitán que este incidente será notificado debidamente a la Capitanía marítima.

FIRMADO

Practico de Guardia

Anexo N.º III – Reportes de deficiencias de las escalas de Práctico desde enero 2022

DEFICIENCIAS EN LAS ESCALAS DE PRÁCTICO DESDE ENERO DE 2022

Nº	BUQUE	PUERTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	YASHMA	AVILÉS	21/01/2022	La escala de Práctico no cumple con la normativa IMO.
2	EEMS SPIRIT	AVILÉS	23/01/2022	La posición actual de los asideros (están colocados por la parte interior de los barraganetes de la barandilla), imposibilitan un agarre del Práctico, impidiendo un embarque seguro, cómodo y expedito.
3	FRI LAKE	AVILÉS	26/01/2022	La posición actual de los asideros (están colocados por la parte interior de los barraganetes de la barandilla), imposibilitan un agarre del Práctico, impidiendo un embarque seguro, cómodo y expedito.
4	WILSON WISLA	AVILÉS	28/01/2022	Para un agarre seguro, los asideros en la porta de embarque de práctico deben prolongarse hasta cubierta.
5	BRAVO	CARTAGENA	29/01/2022	Procediendo al punto de embarque, se observa como el buque ha colocado una escala con el peldaño "spreader" roto en un extremo y colgando, siendo imposible embarcar. Se solicita colocación de otra escala por la otra banda.
6	RANDZEL	AVILÉS	15/02/2022	Carece de asideros adecuados.
7	SCOT MARCIA	AVILÉS	01/03/2022	Se aconseja al Capitán que debe cambiar la posición de los asideros en la porta de embarque, para un agarre más seguro. Éste informa que en la próxima entrada en dique.
8	SEVEN S	AVILÉS	09/03/2022	Debe prolongar los asideros hasta cubierta, para garantizar el paso seguro, cómodo y expedito.
9	ANAKIN	CARTAGENA	09/03/2022	La escala de práctico no apoya totalmente en el costado, debido al cintón que sobresale .
10	STROOMBANK	AVILÉS	23/03/2022	Carece de asideros adecuados.

DEFICIENCIAS EN LAS ESCALAS DE PRÁCTICO DESDE ENERO DE 2022

11	FEHN CAPE	AVILÉS	28/03/2022	Pedir escala de prácticos nueva, la vieja rompió por estar en muy mal estado.
12	CAROLING G	AVILÉS	06/04/2022	Escala de 10 peldaños sin identificación. Reconstruida a bordo.
13	BLUEFISH	AVILÉS	16/04/2022	No se aprecia con claridad el nº serie en la escala de prácticos. Ésta tiene el tercer peldaño de goma rota, así como varios fijadores de peldaños.
14	BREADBOX VIPER	AVILÉS	30/04/2022	Carece de asideros adecuados.
15	LADY HANNAH	AVILÉS	05/05/2022	Carece de asideros adecuados.
16	ICELANDICA HAV	AVILÉS	04/05/2022	La escala de práctico no cumple con la actual normativa.
17	BARVA	AVILÉS	12/05/2022	Carece de asideros adecuados.
18	PONTICA	AVILÉS	14/05/2022	Los asideros no cumplen con la normativa internacional.
19	LINK STAR	AVILÉS	18/05/2022	Carece de asideros adecuados.
20	EEMSLIFT ELLEN	AVILÉS	23/05/2022	La sujeción de la escala en cubierta no cumple con la norma Solas V-23.
21	GURES	AVILÉS	26/05/2022	Primer peldaño bajo el spreader de madera. Los 3 peldaños restantes de goma. Se aprecian los pasos sueltos sin mantener una posición horizontal. Escala imposible de identificar. Este barco fue reportado por el mismo motivo en fecha 06.02.2020
22	BREB STAR	AVILÉS	29/05/2022	Escala de práctico aparentemente en buen estado. Una vez en cubierta se comprueba la chapa de identificación de la escala del año 2016, certificado caducado el 29 de enero de 2019. Sin certificado de test de carga.
23	ASHLEY	AVILÉS	02/06/2022	Carece de asideros adecuados.
24	MAXI	AVILÉS	05/06/2022	Carece de asideros adecuados.
25	TUCANA	AVILÉS	08/06/2022	La posición de los asideros, colocados en la parte interior del barandillado, imposibilitan un agarre seguro por parte del Práctico, para el acceso a bordo.
26	GULF ANGEL	AVILÉS	10/06/2022	Carece de asideros adecuados, escala vieja (revisar), porta abre hacia fuera, sistema de trinca en cubierta no adecuado.
27	AS EMMA	ALGECIRAS	12/06/2022	Rotura segundo peldaño escala de práctico babor.

DEFICIENCIAS EN LAS ESCALAS DE PRÁCTICO DESDE ENERO DE 2022

28	LIBERO	AVILÉS	14/06/2022	En la porta de embarque se tienen que prolongar los asideros hasta cubierta para un agarre seguro.
29	PROJECT A	AVILÉS	26/06/2022	Escala de práctico en muy mal estado.
30	FIONA	AVILÉS	26/06/2022	Porta cubierta abre hacia fuera.
31	MARIETJE DEBORAH	AVILÉS	28/06/2022	Carece de asideros adecuados.
32	MOROCCO SUN	ALGECIRAS	03/07/2022	El acceso de Prácticos de babor carece de pasamanos, asideros ni ningún otro medio para agarrarse al subir.
33	NORDICA HAV	AVILÉS	15/07/2022	Carece de asideros adecuados.
34	MY MELODY	AVILÉS	17/07/2022	Debe prolongar los asideros hasta cubierta, para garantizar el paso seguro, cómodo y expedito.
35	LADY ASTRID	AVILÉS	22/07/2022	Los asideros no son adecuados.
36	BEAUMAIDEN	AVILÉS	23/07/2022	Carece de asideros adecuados.
37	NINA BRES	AVILÉS	03/08/2022	Carece de asideros adecuados.
38	DONAU EKSPRES II	AVILÉS	09/08/2022	Las escalas usadas para el transbordo de prácticos, no cumplen con la normativa internacional. Ninguna de las dos escalas tiene identificación. Las dos escalas solamente tienen tres peldaños de goma, bajo el primer spreader.
39	ERGE	AVILÉS	15/08/2022	Escala de práctico, segundo peldaño de goma en mal estado. La escala de práctico sin identificación. Sin puntos de sujeción en cubierta.
40	BEAUMARE	AVILÉS	19/08/2022	La posición de los asideros, colocados en la parte interior del barandillado, imposibilitan un agarre seguro por parte del Práctico, para el acceso a bordo. La porta de embarque debe estar sujeta.
41	AMOENITAS	AVILÉS	17/09/2022	Escala de práctico con el segundo peldaño de goma dañado.
42	GAS VENUS	AVILÉS	19/09/2022	Escala de práctico con primeros peldaños de goma dañados. Los calzos flojos.
43	LEMLAND	AVILÉS	03/10/2022	Debe prolongar los asideros hasta cubierta, para garantizar el paso seguro, cómodo y expedito.
44	BEE	AVILÉS	09/10/2022	Porta de acceso a cubierta con apertura hacia fuera, modificar o eliminar apertura puerta.

DEFICIENCIAS EN LAS ESCALAS DE PRÁCTICO DESDE ENERO DE 2022

45	RIWAL	AVILÉS	09/10/2022	Debe prolongar los asideros hasta cubierta, para garantizar el paso seguro, cómodo y expedito.
46	HAV GROUPER	AVILÉS	02/11/2022	La posición de los asideros, colocados en la parte interior del barandillado, imposibilitan un agarre seguro por parte del Práctico, para el acceso abordo.
47	BENABELL G	AVILÉS	05/11/2022	Los asideros actuales no cumplen con la normativa vigente correspondiente al año de construcción del barco.
48	SE NICKY	AVILÉS	11/11/2022	Bastantes peldaños a lo largo de toda la escala con los chock flojos, lo que imposibilita una posición horizontal de los peldaños.
49	LINK SUN	AVILÉS	16/11/2022	Escala de práctico de 5 peldaños (4 de goma y uno de madera), bajo el primer spreader. Chapa identificación indica 16 peldaños, solamente tiene 15. Escala con más de 4 años de antigüedad.
50	MARIETJE HESTER	AVILÉS	24/11/2022	Asideros inadecuados.
51	LADY AMALIA	AVILÉS	08/12/2022	Carece de asideros adecuados para un embarque seguro. Diámetro mínimo 33 mm, diámetro máximo 36 mm.
52	HAD TROUBADOUR	AVILÉS	08/12/2022	La posición de los candeleros, colocados en la parte interior del barandillado, imposibilitan un agarre seguro por parte del práctico para el acceso a bordo.
53	LUTADOR	VIGO	09/12/2022	Durante el embarque por la escala y tras subir varios pasos, ésta rompe por el extremo de la mano derecha del Práctico.



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: YASHMA

Número IMO / IMO number: 9555357

Bandera / Flag: RUSIA

Día y hora / Date and time: 21/01/22 A 0640 LT

Informado el capitán / Master informed: SI

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

LA ESCALA DE PRÁCTICO NO CUMPLE CON LA NORMATIVA IMO.



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: EEMS SPIRIT

Número IMO / IMO number: 9559626

Bandera / Flag: HOLANDA

Día y hora / Date and time: 23/01/22 A LAS 08:00

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

LA POSICION ACTUAL DE LOS ASIDEROS ,(ESTAN COLOCADOS POR LA PARTE INTERIOR DE LOS BARRAGANETES DE LA BARANDILLA), IMPOSIBILITAN UN AGARRE DEL PRACTICO, IMPIDIENDO UN EMBARQUE SEGURO,COMODO Y EXPEDITO(SOLAS V.23-4).

ADJUNTO FOTO



Firma del Práctico / Pilot's signature





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: FRI LAKE

Número IMO / IMO number: 9195664

Bandera / Flag: BAHAMAS

Día y hora / Date and time: 26/01/22 A LAS 06:30

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

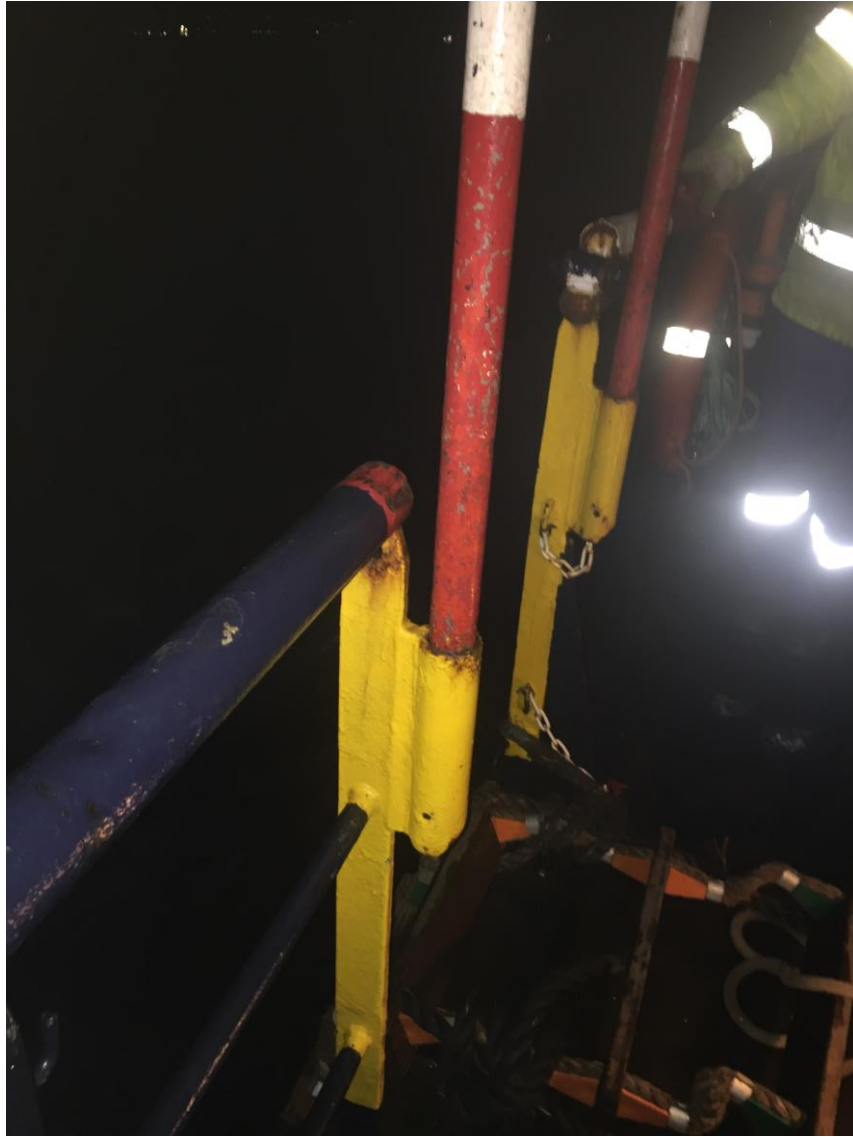
LA POSICION ACTUAL DE LOS ASIDEROS ,(ESTAN COLOCADOS POR LA PARTE INTERIOR DE LOS BARRAGANETES DE LA BARANDILLA), IMPOSIBILITAN UN AGARRE DEL PRACTICO, IMPIDIENDO UN EMBARQUE SEGURO,COMODO Y EXPEDITO(SOLAS V.23-4).

ADJUNTO FOTO

SE RECOMIENDA QUE SE COLOQUEN , SEPARADOS UNOS 10CM. DE LOS BARRAGANETES DE LA BARANDILLA, POR LA PARTE EXTERIOR



Firma del Práctico / Pilot's signature





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: WILSON WISLA

Número IMO / IMO number: 9156175

Bandera / Flag: BARBADOS

Día y hora / Date and time: 28/01/22 A LAS 07:15

Informado el capitán / Master informed: 28/01/22 A LAS 07:15

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

PARA UN AGARRE SEGURO, LOS ASIDEROS EN LA PORTA DE EMBARQUE DE PRACTICO DEBEN PROLONGARSE HASTA CUBIERTA

Firma del Práctico / Pilot's signature

Cartagena 29 ENERO 2022

A/A: CAPITANIA MARITIMA
COPIA AUTORIDAD PORTUARIA
AGENTE M.H BLAND S.L
Asunto: ESCALA DE EMBARQUE ROTA, BUQUE BRAVO IMO 9305403

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE EN EMENDADA Y RE 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E DE 4 febrero de 2003)

Nombre del Práctico:

En el día 29 Enero 2022 procediendo al punto de embarque solicitado el servicio por el buque del asunto, observo como el buque ha colocado una escala de embarque con el peldaño "Spreader" roto en un extremo y colgando siendo imposible embarcar ni poder ser utilizada, además del riesgo real de daños personales en el supuesto de haberlo intentado.

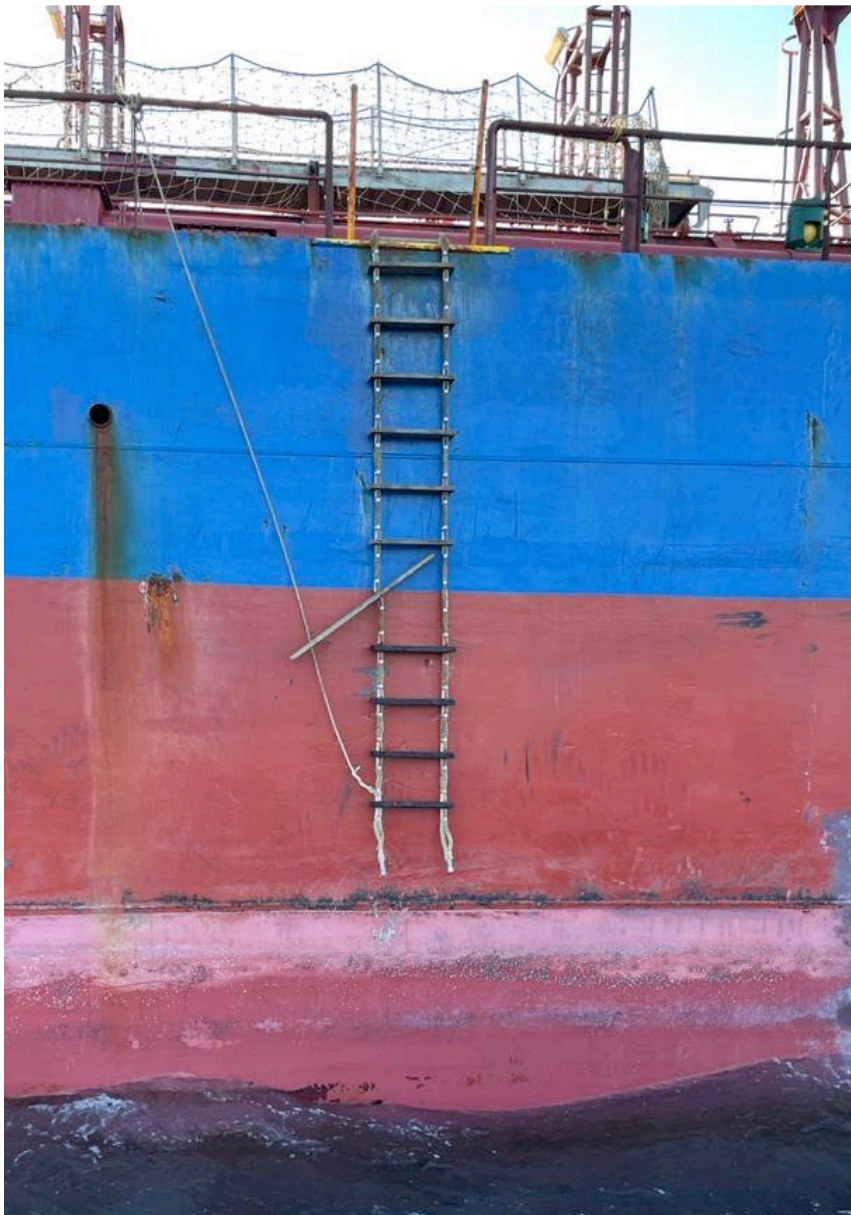
Se solicita la colocación de otra escala por la otra banda por la cual accedo al buque

Comentado con el capitán tal negligencia manifiesta y las posibles consecuencias de causar daños de cualquier índole personal hacia cualquier persona.

El buque queda atracado 1115 en E010

Se adjunta imagen





Atentamente

Práctico actuante

Muralla del Mar 6-6° 30202 Cartagena (Murcia)
Tel. 968 12 12 25 AOH: 609 127 715
pracarta@practicoscartagena.com





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)- Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: RANDZEL

Número IMO / IMO number: 9195482

Bandera / Flag: GIBRALTAR

Día y hora / Date and time: 15/02/22 A LAS 16:15 LT

Informado el capitán / Master informed: INFORMADO EL CAPITAN

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarque y desembarque, a intervalos no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS

TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: SCOT MARCIA

Número IMO / IMO number: 9390305

Bandera / Flag: CHIPRE

Día y hora / Date and time: 01/03/22 A LAS 09:05

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ACONSEJO AL CAPITAN QUE DEBE CAMBIAR LA POSICION DE LOS ASIDEROS EN LA PORTA DE EMBARQUE, PARA UN AGARRE MAS SEGURO .ME DICE QUE EN LA PROXIMA ENTRADA EN DIQUE .

Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:SEVEN S

Número IMO / IMO number: 9006344

Bandera / Flag: PANAMA

Día y hora / Date and time: 09/03/22 A LAS 20:00

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

DEBE PROLONGAR LOS ASIDEROS HASTA CUBIERTA , PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO,COMODO Y EXPEDITO

SOLAS V.23-4



Firma del Práctico / Pilot's signature

INFORMACIÓN SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRÁCTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003)

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003)

A LA CAPITANÍA MARÍTIMA DE CARTAGENA

TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRÁCTICO
PILOT'S NAME

El día 09/03/2022 embarqué en el buque² ANAKIN
On the I boarded the ship

De la bandera de TOGO y nº de OMI 7422544
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias:
The following deficiencias were observed

PARA SU INFORMACION Y A LOS EFECTOS OPORTUNOS
Y SEGUN REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE:
ESCALA DE PRACTICO NO APOYA TOTALMENTE EN EL
COSTADO DEBIDO AL CINTON QUE SOBRESALE.
ADJUNTO FOTOS Y DECLARACION RESPONSABLE
DEL BUQUE

Firma del Práctico
Pilot's signature



¹ Indicar puerto (Indicate the port)
² Indicar nombre del buque (ship's name)



PROPUESTA DE DOCUMENTO

ANEXO I - DECLARACIÓN RESPONSABLE (BUQUE)
ANNEX I – STATEMENT OF LIABILITY (VESSEL)

.....con DNI nº Nactuando en nombre y en
representación decon domicilio social
en....., CIF número , en calidad de capitán del
buqueANAKIN.....con código IMO : 7422544.....
with national ID N acting on behalf of OLAF MARITIME LTD
with registered office in LOME ID number .
Registered-Address: TRUST, COMPANY, COMPLEX, AJELTAKE, ROAD
AJELTAKE, MAJURO, MARSHALL ISLAND MH96960
acting as Master of the M/V ANAKIN with IMO Code...7422544.....

DECLARA a efectos de Coordinación de Actividades Empresariales y a la prevención de los riesgos laborales que conlleva el servicio portuario de practica de buques del cual es usuario, que el citado buque.....ANAKIN....., cumple de manera exhaustiva con todas las disposiciones del Convenio SOLAS (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) – Regla 23, y las fijadas por la Resolución A.1045 (27) de la OMI, y en especial (sin carácter excluyente) las siguientes:

STATES, for the purposes of Business Activity Coordination [Coordinación de Actividades Empresariales] (CAE) and occupational risk prevention, inherent to the ship pilotage port service of the M/V is fully compliant with all provisions of the SOLAS Convention (International Convention for the Safety of Life at Sea) Rule 23, and IMO Resolution A.1045 (27), to particularly include the following without limitation:

NORMAS DE SEGURIDAD PARA EMBARQUE DE PRÁCTICOS.
SAFETY RULES FOR PILOT BOARDING

Se dispone de un oficial responsable con la formación suficiente, con medios y capacidad de comunicación con el puente y el práctico, que supervisa la disposición y estado de los medios requeridos para el embarque, desembarque y movimientos del practico en el buque. Es el responsable de verificar la operación en su conjunto.

An officer in charge has been designated, with adequate training, resources and capacity to communicate with the pilot and M/V captain's bridge, who supervises the deployment and condition of resources required for boarding, unboarding and the pilot's maneuvering inside the ship. This person will be responsible for checking the operation as a whole.

El equipo cuenta con certificación y se lleva registro de su mantenimiento e inspecciones.

The equipment is certified and there is a maintenance and inspection record book.

La escala está apoyada en el costado en toda su extensión, incluso con poco calado.

The ladder covers the whole sidewall of the M/V, even with low draught.

Los cuatro primeros peldaños de la escala de práctico son de goma dura o de material equivalente.

The first four steps of the ladder are made of hard rubber or equivalent material.



perfectas condiciones.

That part of the ladder in contact with mooring points and sheer strake is in perfect condition.

- Se comprobará la resistencia de la escala antes de ser utilizada.
Ladder resistance will be checked before use.
- Están los "pasos largos" (spreaders) colocados correctamente.
Spreaders are placed properly.
- El cabo de recuperación de la escala está colocado correctamente.
The ladder recovery rope is placed properly.
- Todos los peldaños están en posición horizontal.
All steps are horizontally placed.
- La escala está asegurada a bordo de acuerdo con la regulación.
The ladder is secured on board in accordance with applicable regulations.
- Los candeleros en el punto de acceso a cubierta cumplen la normativa.
Stanchions at the access point are compliant with applicable regulations.
- Si hay escala combinada, está asegurada al costado 1'5 m por encima de la plataforma más baja de la escala real.
For a combined ladder, it is secured to the sidewalk 1.5 m above the lowest platform of the accommodation ladder.
- La escala real está colocada de proa a popa y asegurada al costado.
The accommodation ladder is placed from bow to stern and secured to the sidewall.
- La plataforma más baja está en posición horizontal y cuenta con candeleros y pasamanos adecuados.
The lowest platform is horizontally placed and has proper stanchions and handrails.
- La distancia al agua de la plataforma de la escala real más baja o de acceso es como mínimo de 5 m.
The lowest platform in the accommodation ladder or access point is at least 5 m away from the water.
- La escala real tiene un ángulo con la horizontal de no más de 45o.
The angle between the accommodation ladder and the horizontal plane is not over 45o.
- El punto de embarque y desembarque está en la medianía de la eslora, sin cintones ni descargas ni otras obstrucciones que interfieran la maniobra.
Boarding and unboarding points are at half length, without belts, discharge operations or any other obstruction that could interfere with the maneuver.
- El paso de práctico de o hasta el Puente esta libre de obstáculos, limpio e iluminado.
Pilot access to or from the master's bridge is clear, clean and lit up.
- El punto de embarque y desembarque está convenientemente iluminado de popa a.



proa

Boarding and unboarding points are adequately lit up from bow to stern.

- A bordo, la zona de embarque en cubierta o en el punto de acceso está bien iluminada y libre de obstáculos.
On board, the deck boarding area or access point is properly lit up and clear.
- Hay una escala de amurada en orden.
There is an adequate bulwark ladder.
- Hay una ruta segura, libre de obstáculos, iluminada e inequívocamente señalizada para que el práctico acceda al puente de mando, y será acompañado por una persona de la tripulación.
There is a safe, clear, lit up and unequivocally indicated path for pilot access to the master's bridge, who will be escorted by a crew member.
- Hay un procedimiento establecido para el transbordo de práctico en el Sistema de Gestión de la Seguridad (SGS) del buque.
There is an established procedure for pilot transfer included in the Security Management System (SMS) of the M/V.
- El buque cuenta con un procedimiento ManOverboard (MOB) específico para la operación de transbordo de práctico.
The M/V has a specified Man Overboard (MOB) procedure in place for pilot transfer operations.
- El personal que interviene en la colocación de los medios de embarque usa los EPI adecuados para la tarea que desempeña.
Crew members involved in placing the boarding measures use proper Personal Protection Equipment for this task.

NORMAS DE SEGURIDAD EN LA MANIOBRA DEL BUQUE SAFETY RULES FOR VESSEL MANEUVERING

Estas serán específicas de la localización de la que se trate
To be specified by location

- Se le informará con antelación de la banda por la que embarcará o desembarcará el práctico, no obstante, la posibilidad de que las condiciones de mar o de viento cambien podría aconsejar aparejar la escala por los dos costados.
The M/V will be previously informed of the side along which the pilot will board or unboard. However, deploying a ladder on both sides is recommended if sea and wind conditions should change.
- El buque en el que embarcará o del que desembarcará el práctico llevará arrancada suficiente y velocidad adecuada para facilitar la maniobra de la lancha (6 – 10 kn). El timón del barco se mantendrá a la vía y no se harán caídas a ninguna banda ni cambios de velocidad durante la maniobra de abarloar ni hasta que la lancha de práctico esté franca del costado del buque.
The vessel where the pilot will board or unboard will have the necessary speed to ease maneuvering of the pilot motorboat (6 – 10 kn). The vessel rudder will remain straight, with no yawing or speed changes during side-by-side maneuvering, or until the



pilot motorboat is free alongside the vessel.

- Durante la maniobra se mantendrá a la escucha en el canal de trabajo para comunicaciones referidas a la maniobra o de emergencia.
The vessel shall maintain a continuous watch on working radio channels in order to report on manœuvres or emergency situations.

MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIA
MEASURES IN EMERGENCY SITUATIONS

- En caso de caída del práctico o tripulante del buque o la lancha al mar se mantendrá el timón a la vía y se parará la máquina inmediatamente.
If a pilot or crew member were to fall from the vessel or the pilot motorboat into the sea, the rudder will be set straight and all machinery will be immediately turned off.
- Se activará la alarma de a bordo y pondrá en marcha el procedimiento MOB.
The on-board alarm will be triggered and the MOB procedure started.
- Se designará un miembro de la tripulación para que no pierda de vista a la víctima.
A crew member will be appointed to not lose sight of the victim.
- Se mantendrá la escucha en el canal de trabajo.
A continuous watch on working radio channels will be maintained.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS
ADDITIONAL INFORMATION

Indicar cualquier observación relevante no considerada anteriormente
Use for any other relevant observation not included above

Firmado en..... el día..... de de

Signed in : 03.03.2022

Capitán.....

Master :





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)-** Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)-**Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) -** *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428 -** Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: STROOMBANK

Número IMO / IMO number: 9356543

Bandera / Flag: NETHERLANDS

Día y hora / Date and time: 23/03/22 A LAS 06:05

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

**ACCESO A CUBIERTA, PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO, COMODO Y EXPEDITO
SOLAS V.23-4**

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: FEHN CAPE

Número IMO / IMO number: 9556820

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 28/03/22 A LAS 08:48

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

Pedir escala de prácticos nueva, la vieja rompió por estar en muy mal estado.



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)-** Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)-**Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) -** *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428 -** Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: CAROLIN G

Número IMO / IMO number: 9462500

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 06/04/22 A LAS 11H50

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE 10 PELDAÑOS SIN IDENTIFICACION

RECONSTRUIDA A BORDO



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: BLUEFISH

Número IMO / IMO number: 9506552

Bandera / Flag: PANAMA

Día y hora / Date and time: 16/04/22 A LAS 12H00

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE PRÁCTICOS AYTU-GEMIGILIK SERIE-20210119(NO SE APRECIA CON CLARIDAD EL N° SERIE)ADJUNTO FOTOS DE LA CHAPA IDENT.

TIENE EL TERCER PELDAÑO DE GOMA ROTO

ASI COMO VARIOS FIJADORES DE PELDAÑOS

PELDAÑOS NO SE MANTIENE EN HORIZONTAL

ADJUNTO FOTOS DE LA ESCALA Y DE LA CHAPA DE IDENTIFICACION




Firma del Práctico / Pilot's signature



AYTU GEMİCİLİK
GEMİ VE İNŞAAT MALZEMELERİ

Adres: Etiler Çarşı, Vankı Sok. Akmerkez Kat: 11 Kat No: 1101 Beşiktaş / İstanbul / Türkiye	
Tel: +90 212 349 00 00 Faks: +90 212 349 00 01 E-posta: ayg@aygimcilik.com	
www.aygimcilik.com	

	
0437	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

Adres: Etiler Çarşı, Vankı Sok. Akmerkez Kat: 11 Kat No: 1101 Beşiktaş / İstanbul / Türkiye Tel: +90 212 349 00 00 Faks: +90 212 349 00 01 E-posta: ayg@aygimcilik.com www.aygimcilik.com	
Adres: Etiler Çarşı, Vankı Sok. Akmerkez Kat: 11 Kat No: 1101 Beşiktaş / İstanbul / Türkiye Tel: +90 212 349 00 00 Faks: +90 212 349 00 01 E-posta: ayg@aygimcilik.com www.aygimcilik.com	



SECRETARIA GENERAL

INSPECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCION GENERAL
DE CALIDAD Y NORMALIZA-

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
28071 MADRID (SPAIN)
TELEFONO: 91 597 92 57
FAX: 91 597 90 03
CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

**INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23
R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23**

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23
R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVE CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO

PILOT'S NAME

El día 30/04/2022 embarque en el buque BREADBOX VIPER *On the I boarded the ship*

De la bandera de HOLANDA y nº de OMI 9201932
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.

Firma del Práctico

Pilot's signature

Indicar puerto (Indicate the port)

Indicar nombre del buque (ship's name)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE CALIDAD Y NORMALIZA-

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
28071 MADRID (SPAIN)
TELEFONO: 91 597 92 57
FAX: 91 597 90 03
CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO

PILOT'S NAME

El día 02/05/2022 embarque en el buque LADY HANNAH *On the 1 boarded the ship*

De la bandera de HOLANDA y nº de OMI 9835018
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.

Firma del Práctico

Pilot's signature

Indicar puerto (Indicate the port)

Indicar nombre del buque (ship's name)

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23

R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23

R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVE CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO

PILOT'S NAME

El día 04/05/2022 embarque en el buque ICELANDICA HAV *On the I boarded the ship*

De la bandera de BAHAMAS y nº de OMI 8128884

Flag

and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.

La escala de práctico NO CUMPLE CON ACTUAL NORMATIVA.

Escala P. del 2014 y con diferentes fijaciones en los peldaños

Adjunto fotos

Firma del Práctico

Indicar puerto (Indicate the port)

Indicar nombre del buque (shin's name)



Pilot's signature



BUREAU
VERITAS



PTR HOLLAND GROUP

Type PILOT LADDER
Model ISO 799/SOLAS
Length 3 MTR S=10
Prod. date 01-07-2014
Prod. nr 3130067/SOLAS
Approval MED/BU/0062

www.ptrholland.com







Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)-** Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)-**Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) -** *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428 -** Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: BARVA

Número IMO / IMO number: 9381809

Bandera / Flag: PANAMA

Día y hora / Date and time: 12/05/22 A LAS 11:45

Informado el capitán / Master informed: YES

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ACCESO A CUBIERTA, PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO, COMODO Y EXPEDITO SOLAS V.23-4

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)**- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*
MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: PONTICA

Número IMO / IMO number: 9681974

Bandera / Flag: LIBERIA

Día y hora / Date and time: 14/05/22 A LAS 14H00

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

PORTA DE EMBARQUE: LOS ASIDEROS NO CUMPLEN CON LA NORMATIVA INTERNACIONAL

ADJUNTO FOTO



Firma del Práctico / Pilot's signature





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)-** Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)-**Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) -** *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428 -** Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: LINK STAR

Número IMO / IMO number: 8805602

Bandera / Flag: NORUEGA

Día y hora / Date and time: 18/05/22 A LAS 08H00

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

PORTA DE EMBARQUE:

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)**- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)**- Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)**-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019)** - *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428** - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: EEMSLIFT ELLEN

Número IMO / IMO number: 9671474

Bandera / Flag: PAISES BAJOS

Día y hora / Date and time: 23/05/22 A LAS 17H50M

Informado el capitán / Master informed:

LA SUJECCION DE LA ESCALA EN CUBIERTA (DECK-TONGUE) NO CUMPLE CON LA NORMA SOLAS V-23

INFORMADO EL CAPITAN

ADJUNTO FOTO Y NORMATIVA



Firma del Práctico / Pilot's signature





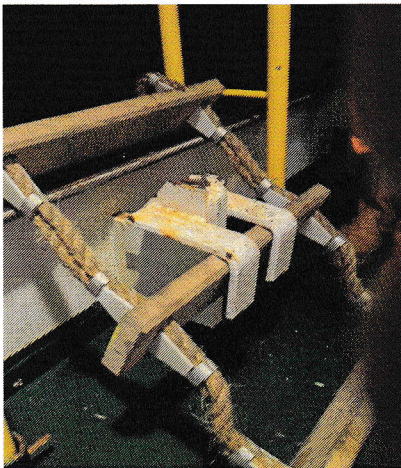
United Kingdom Maritime Pilots' Association

Pilot Ladders – Non-Compliant Securing Arrangements.

Following consultation with IACS by IMPA, it has been confirmed that the practice of “securing” pilot ladders by means of simple step hook devices such as the ubiquitous angle-iron “Deck Tongue” or “Hooks” is **non-compliant** with the requirements of SOLAS Chapter V regulation 23 as amended.

SOLAS Ch.V Regulation 23

3.3.1.4 *the single length of pilot ladder is capable of reaching the water from the point of access to, or egress from, the ship and due allowance is made for all conditions of loading and trim of the ship, and for an adverse list of 15°; the securing strong point, shackles and securing ropes shall be at least as strong as the side ropes;*



Similar fittings should be reported to the MCA via the appropriate route.

When reporting a defective ladder to the authorities, the ship's master should also be informed of the defect so that immediate repairs or modifications can be made.

UKMPA.
January 2014.



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:GURES

Número IMO / IMO number: 9277307

Bandera / Flag: PORTUGAL

Día y hora / Date and time: 26/05/22 A LAS 22H50 -MANIOBRA DE SALIDA

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

AL SER LAS 23H15M APROX. EN LA MANIOBRA DE TRANSBORDO DEL BARCO CITADO A LA EMBARCACION DE PRACTICOS, AL ENCONTRARME EN EL PRIMER PELDAÑOS BAJO EL SPREADER OBSERVO QUE ES DE MADERA , SEGÚN CONTINUO DESCENDIENDO VEO LOS 3 PELDAÑOS RESTANTES DE GOMA, UNA VEZ EN LA CUBIERTA DE LA EMBARCACION , SE APRECIAN LOS PASOS SUELTOS SIN MANTENER UNA POSICION HORIZONTAL.

IMPOSIBLE IDENTIFICAR LA ESCALA

ESTE BARCO FUE REPORTADO POR EL MISMO MOTIVO EN FECHA 06/02/2020



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)-** Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)-**Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) -** *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428 -** Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: BREB STAR

Número IMO / IMO number: 9415325

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 29/05/22 A LAS 16:00H00

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE PRACTICO EN APARENTE BUEN ESTADO, UNA VEZ EN CUBIERTA COMPRUEBO

**CHAPA DE IDENTIFICACION DE LA ESCALA (ADJUNTO FOTO) DEL AÑO 2016, CERTIFICADO CADUCADO EN 29/JAN /2019
SIN CERTIFICADO DE TEST DE CARGA**



Firma del Práctico / Pilot's signature

New Pilot Ladder Revd in Eindhoven 07.2020



Certificate number: 07406/B0 EC

File number: LSA 5230

Annex A1 Item number: 149

presented without the unannounced schedule composed of 7 sections

www.veristar.com

Notified Body 0062 - MARINE EQUIPMENT DIRECTIVE 96/98/EC

EC TYPE EXAMINATION CERTIFICATE

as per Module B of European Union Council Directive 96/98/EC on marine equipment as amended by Commission Directive 2012/32/EU

This certificate is issued to

PTR HOLLAND BV
EUROPOORT - ROTTERDAM - NETHERLANDS

for the type of product

PILOT LADDER

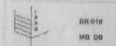
"PTR Holland BV" Pilot Ladder

Requirements:

SOLAS 74 Convention as amended, Regulations V/23, X/3
IMO Resolution A.1045(27)
IMO MSC/Circ.1428
ISO 799 (2004)

Intended for:

Motor Vessel: 22-613002-MBR
Order Number: 6,90
Ladder length mtr(s): 3141698
Tag Number(s): 21-3-2016
Date:



This certificate is issued under the French procedures for the product which was found to comply with the relevant requirements of the Directive 96/98/EC of 20 December 1996.

This certificate will expire on: 29 Jan 2019

For BUREAU VERITAS Notified Body 0062.

At BV GRONINGEN, CH...

John Mondt



This certificate does not allow to issue the Declaration of Conformity and to affix the mark of conformity (wheelmark) to the products corresponding to this type. To this end, the production-control phase module (D, E or F) of Annex B to the Directive is to be complied with and controlled by a written inspection agreement with a notified body.

This certificate remains valid until the date stated above, unless cancelled or revoked, provided the conditions indicated in the subsequent page(s) are complied with and the product remains satisfactory in service. This certificate will not be valid if the applicant makes any changes or modifications to the approved product, which have not been notified to, and agreed in writing with BUREAU VERITAS. Should the specified regulations or standards be amended during the validity of this certificate, the product(s) is/are to be re-approved prior to it/they being placed on board vessels to which the amended regulations or standards apply. BUREAU VERITAS is designated by the French Maritime Authority as a "notified body" under the terms of the French Regulations Division 140 Chapter 140-2. This certificate is issued within the scope of the General Conditions of BUREAU VERITAS Marine Division available on the internet site www.veristar.com. Any Person not a party to the contract pursuant to which this document is delivered may not assert a claim against BUREAU VERITAS for any liability arising out of errors or omissions which may be contained in said document, or for errors of judgement, fault or negligence committed by personnel of the Society or of its Agents in establishment or issuance of this document, and in connection with any activities for which it may provide.



Type **F** PILOT LADDER
Model ISO 799/SOLAS
Length 6.90 MTR S=22
Prod. date 18-03-2016
Prod. nr 3141698/SOLAS
Approval MEDXEU/0062

www.ptrholland.com



SECRETARÍA GENERAL
 DE REGULACIÓN GENERAL
 DE LA MARINA MERCANTE
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 DE CALIDAD Y NORMALIZACIÓN

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
 28071 MADRID (SPAIN)
 TELEFONO: 91 597 92 57
 FAX: 91 597 90 03
 CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVE CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO *PILOT'S NAME*
El día 02/06/2022 embarque en el buque ASHLEY *On the I boarded the ship*
De la bandera de HOLANDA y nº de OMI 9201944
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

- Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.


Firma del Práctico
Pilot's signature



Indicar puerto (Indicate the port)
 Indicar nombre del buque (shin's name)



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE CALIDAD Y NORMALIZA-

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
28071 MADRID (SPAIN)
TELEFONO: 91 597 92 57
FAX: 91 597 90 03
CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

**INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23
R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23**

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23
R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO

PILOT'S NAME

El día 05/06/2022 embarque en el buque MAXI *On the I boarded the ship*

De la bandera de ANTIGUA y nº de OMI 9180865
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.

Firma del Práctico

Pilot's signature



Indicar puerto (Indicate the port)
Indicar nombre del buque (shin's name)



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)**- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)**- Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)**-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019)** - *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428** - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: TUCAMA

Número IMO / IMO number: 9455674

Bandera / Flag: PAISES BAJOS

Día y hora / Date and time: 08/06/22 A LAS 12H55 -MANIOBRA DE ENTRADA

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

LA POSICION DE LOS ASIDEROS ,COLOCADOS EN LA PARTE INTERIOR DEL BARANDILLADO IMPOSIBILITAN UN AGARRE SEGURO POR PARTE DEL PRACTICO, PARA EL ACCESO A BORDO

ADJUNTO FOTOS



Firma del Práctico / Pilot's signature





SECRETARIA GENERAL
 DIRECCION GENERAL
 DE LA MARINA MERCANTIL
 SUBDIRECCION GENERAL
 DE CALIDAD Y NORMALIZA-

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
 28071 MADRID (SPAIN)
 TELEFONO: 91 597 92 57
 FAX: 91 597 90 03
 CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVE CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO

PILOT'S NAME

El día 10/06/2022 embarque en el buque GULF ANGEL *On the 10th of June 2022 I boarded the ship*

De la bandera de ANTIGUA y nº de OMI 9125059
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS, ESCALA VIEJA(REVISAR), PORTA ABRE HACIA FUERA, SISTEMA DE TRINCA EN CUBIERTA NO ADECUADO.

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale. (EXTENDER LOS CANDELEROS EN SU PARTE INFERIOR HASTA TOCAR EN CUBIERTA)

2. ESCALA VIEJA O EN MAL ESTADO.

3. LA PORTA EN CUBIERTA ABRE HACIA FUERA, PUDIENDO CERRARSE DURANTE EN EMBARQUE/DESEMBARQUE



Firma del Práctico
Pilot's signature

Indicar puerto (Indicate the port)
 Indicar nombre del buque (ship's name)



Comunicación de Incidencia

Clase	General
Fecha	12/06/2022
Nº Incidencia	830
Título	ESCALA PRÁCTICO AS ENMA
Tipo	Incidencia de buque

Datos buque:

Buque	AS EMMA
Bandera	LIBERIA
Distintivo de llamada	D5OE7
nº IMO	9477309

Datos de la incidencia

Rotura segundo peldaño escala de práctico babor. (El Capitán me asegura que dicha escala será sustituida de forma inmediata, al tener disponible escala de respeto)

Fotos





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE. ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)**- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)**- Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)**-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019)** - *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428** - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: LIBERO

Número IMO / IMO number: 9375783

Bandera / Flag: LATVIA

Día y hora / Date and time: 14/06/22 A LAS 13H50

Informado el capitán / Master informed: YES

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ACCESO A CUBIERTA, PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO, CÓMODO Y EXPEDITO

SOLAS V.23-4

EN LA PORTA DE EMBARQUE TIENE QUE PROLONGAR LOS ASIDEROS HASTA CUBIERTA PARA UN AGARRE SEGURO



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:PROJECT A

Número IMO / IMO number: 9170913

Bandera / Flag: BARBADOS

Día y hora / Date and time: 26A LAS 10:00H

Informado el capitán / Master informed: 25 A LAS 15:30

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE PRACTICO EN MUY MAL ESTADO



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: FIONA

Número IMO / IMO number: 9381419

Bandera / Flag: MALTA

Día y hora / Date and time: 26A LAS 10:00H

Informado el capitán / Master informed: 26 A LAS 10:00H

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies: PORTA CUBIERTA ABRE HACIA FUERA, MUY PELIGROSO.



Firma del Práctico / Pilot's signature



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE CALIDAD Y NORMALIZA-

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
28071 MADRID (SPAIN)
TELEFONO: 91 597 92 57
FAX: 91 597 90 03
CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO

PILOT'S NAME

El día 28/06/2022 embarque en el buque MARIETJE DEBORAH *On the I boarded the ship*

De la bandera de PAISES BAJOS y nº de OMI 9481594
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.

Firma del Práctico

Pilot's signature



Indicar puerto (Indicate the port)
Indicar nombre del buque (shin's name)



Comunicación de Incidencia

Clase	General
Fecha	03/07/2022
Nº Incidencia	838
Título	Acceso Práctico - Morocco Sun
Tipo	Escalas de práctico

Datos buque:

Buque	Morocco Sun
Bandera	Marruecos
Distintivo de llamada	CNA2494
nº IMO	7719430

Datos de la incidencia

Códigos de incidencia (según poster IMO Res A.1045(27):
El acceso de Prácticos de babor carece de pasamanos, asideros ni ningún otro medio para agarrarse al subir. En la banda contraria se disponen asideros soldados al costado del barco.
Se pide al Capitán que todos los embarques y desembarques en la mar se realicen por la banda de estribor y si el buque esta atracado, se usará la rampa de acceso al garaje.
El barco cubre línea regular Algeciras-Tanger.

Fotos

Emisor



CAPITANIA GENERAL
 DIRECCION GENERAL
 DE LA MARINA MERCANTIL
 SUBDIRECCION GENERAL
 DE CALIDAD Y NORMALIZACION

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
 28071 MADRID (SPAIN)
 TELEFONO: 91 597 92 57
 FAX: 91 597 90 03
 CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVE CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO *PILOT'S NAME*

El día 15/07/2022 embarque en el buque NORDICA HAV *On the I boarded the ship*

De la bandera de ANTIGUA y nº de OMI 8324684
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

- Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.

Firma del Práctico
Pilot's signature



Indicar puerto (Indicate the port)
 Indicar nombre del buque (shin's name)



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:MY MELODY

Número IMO / IMO number: 9006382

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 17/07/22 A LAS 22:15

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

DEBE PROLONGAR LOS ASIDEROS HASTA CUBIERTA , PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO,COMODO Y EXPEDITO

SOLAS V.23-4



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:LADY ASTRID(2016)

Número IMO / IMO number: 9760419

Bandera / Flag: PAISES BAJOS

Día y hora / Date and time: 22/07/22 A LAS 16H20 -MANIOBRA DE ENTRADA

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

LOS ASIDEROS NO SON ADECUADOS (LA PROLONGACION DE LA BARANDILLA ESTA SEPARA ENTRE AMBOS LADOS MAS DE 90CM.PARTE REDONDEADA CON UN DIAMETRO MUY GRANDE PARA UN AGARRE SEGURO).

LA PARTE INTERIOR , UNOS BARRAGNETES O PIE DERECHO, NO SE CONSIDERAN ASIDEROS, LOS ASIDEROS TIENE QUE SER REDONDEADOS



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: BEAUMAIDEN

Número IMO / IMO number: 9401257

Bandera / Flag: HOLANDA

Día y hora / Date and time: 23/07/22 A LAS 11:45

Informado el capitán / Master informed: YES

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ACCESO A CUBIERTA, PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO, CÓMODO Y EXPEDITO

SOLAS V.23-4

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS



Firma del Práctico / Pilot's signature



A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)- 199(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: NINA BRES

Número IMO / IMO number: 9394260

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 3/08/22 A LAS 23:15H

Informado el capitán / Master informed: 03/08/22 A LAS 23:15H

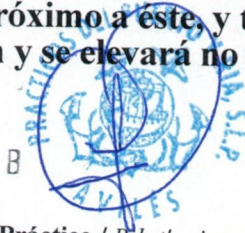
Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque 4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS

1. Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: DONAU EKSPRES II

Número IMO / IMO number: 9598804

Bandera / Flag: TURQUIA

Día y hora / Date and time: 09/08//22 A LAS 22H40 -EMBARCO , MANIOBRA DE ENTRADA

Informado el capitán / Master informed: YES

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

LAS ESCALAS USADAS PARA EL TRANSBORDO DE PRACTICOS , NO CUMPLEN CON LA NORMATIVA INTERNACIONAL :

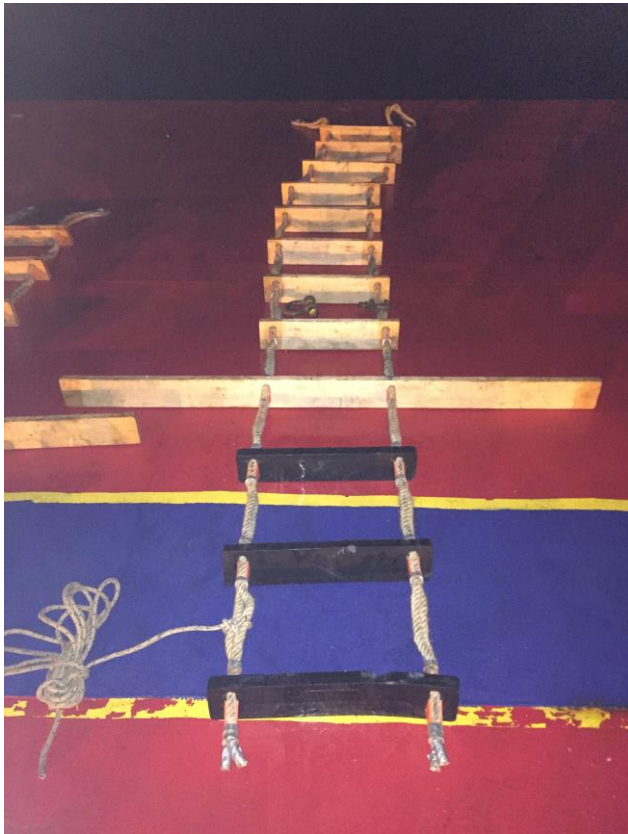
-NINGUNA DE LAS DOS ESCALAS TIENE IDENTIFICACION

-LAS DOS ESCALAS SOLAMENTE TIENEN TRES PELDAÑOS DE GOMA , BAJO EL PRIMER SPREADER.

ADJUNTO FOTOS



Firma del Práctico / Pilot's signature





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: ERGE

Número IMO / IMO number: 9508603

Bandera / Flag: PANAMA

Día y hora / Date and time: 15/08/22 A LAS 11H30M

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE PRACTICO ,SEGUNDO PELDAÑO GOMA MAL ESTADO , LA ESCALA DE PRACTICO SIN IDENTIFICACION.

SIN PUNTOS DE SUJECION EN CUBIERTA .

ADJUNTO FOTOS



Firma del Práctico / Pilot's signature







Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*
MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:BEAUMARE

Número IMO / IMO number: 9401245

Bandera / Flag: PAISES BAJOS

Día y hora / Date and time: 19/08/22 A LAS 04H20 -MANIOBRA DE ENTRADA

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

LA POSICION DE LOS ASIDEROS ,COLOCADOS EN LA PARTE INTERIOR DEL BARANDILLADO IMPOSIBILITAN UN AGARRE SEGURO POR PARTE DEL PRACTICO, PARA EL ACCESO A BORDO.

LA PORTA DE EMBARQUE DEBE ESTAR SUJETA

RECOMIENDO UNA PROTECCION(FORMA REDONDEADA) EN EL TRANCANIL DE CUBIERTA PARA EVITAR QUE LOS CABOS LATERALES DE LA ESCALA ,SE CORTEN.

EL DIAMETRO MINIMO DE LOS ASIDEROS SERA DE 32MM. Y EL MAXIMO DE 36 MM.SEPARADOS UNOS 10 CM DEL BARANDILLADO

ADJUNTO FOTOS



Firma del Práctico / Pilot's signature





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: AMOENITAS

Número IMO / IMO number: 9505510

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 17/09/22 ...A LAS 08:45 MANIOBRA DE SALIDA

Informado el capitán / Master informed: INFORMADO EL CAPITAN

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE PRACTICO(ER.) CON EL SEGUNDO PELDAÑO DE GOMA DAÑADO ,ADJUNTO FOTO Y ESCALA CON MAS DE 5 AÑOS DE ANTIGUEDAD



Firma del Práctico / Pilot's signature







Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: GAS VENUS

Número IMO / IMO number: 9774197

Bandera / Flag: PANAMA

Día y hora / Date and time: 19/09/22 ...A LAS 11:00:45

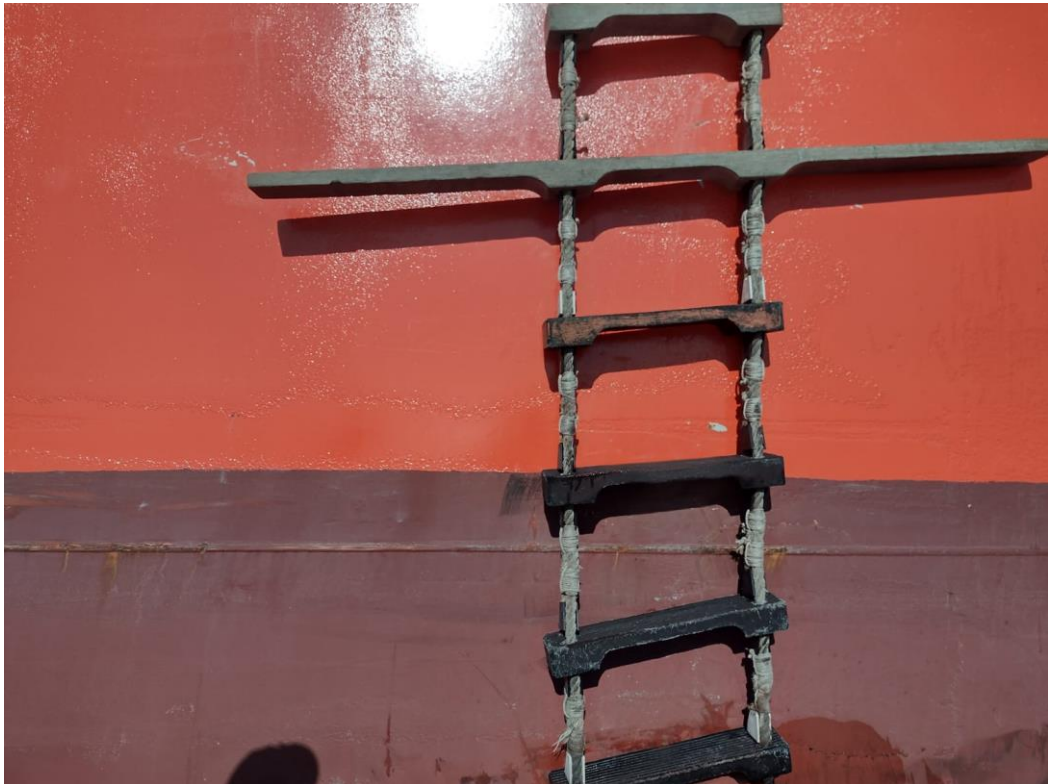
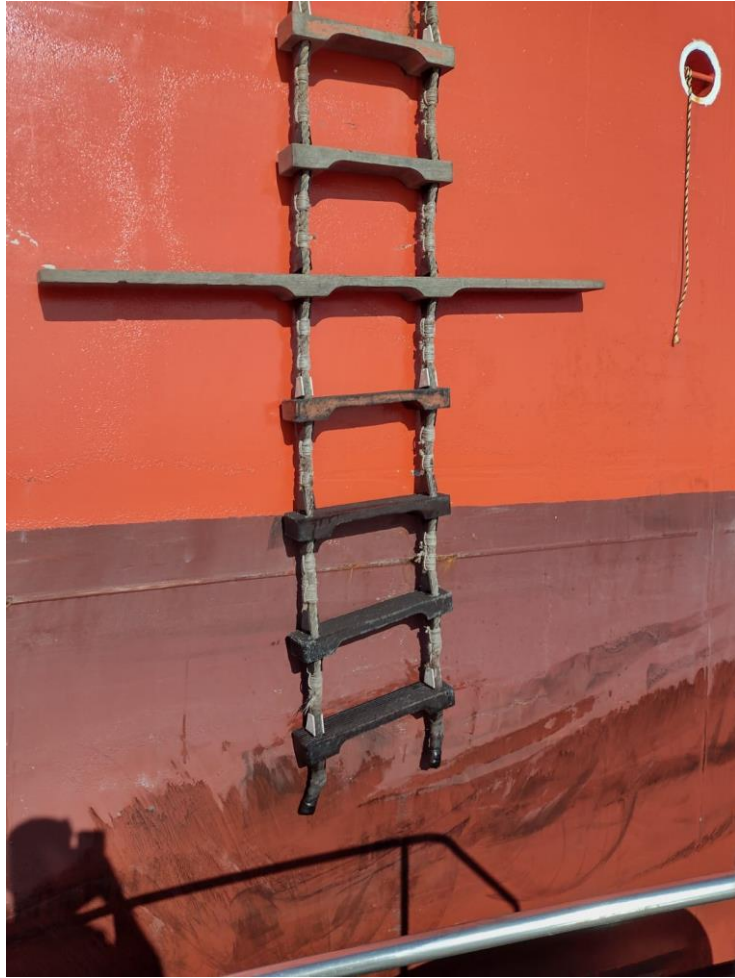
Informado el capitán / Master informed: INFORMADO EL CAPITAN

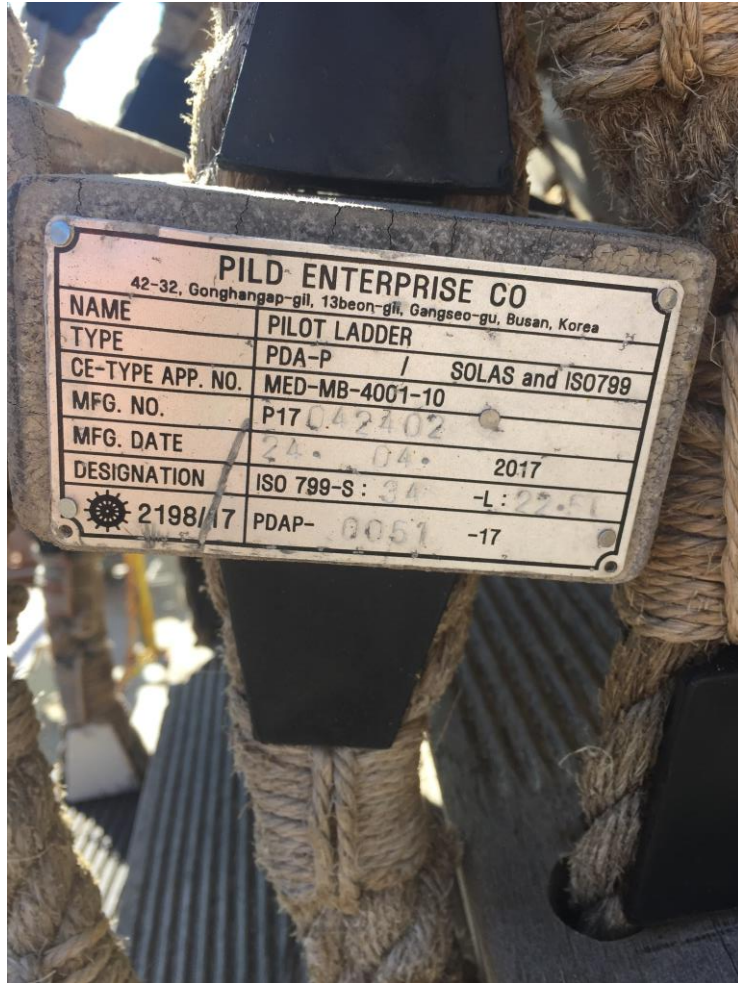
Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

**ESCALA DE PRACTICO(ER.) CON PRIMEROS PELDAÑOS DE GOMA DAÑADOS
LOS CALZOS FLOJOS ,ADJUNTO FOTO Y ESCALA CON MAS DE 5 AÑOS DE
ANTIGUEDAD**



Firma del Práctico / Pilot's signature





PILD ENTERPRISE CO
42-32, Gonghangap-gil, 13beon-gil, Gangseo-gu, Busan, Korea

NAME	PILOT LADDER	
TYPE	PDA-P	/ SOLAS and ISO799
CE-TYPE APP. NO.	MED-MB-4001-10	
MFG. NO.	P17 042402	
MFG. DATE	24. 04.	2017
DESIGNATION	ISO 799-S : 34	-L : 27-51
 2198/17	PDAP-	0051 -17



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:LEMLAND

Número IMO / IMO number: 9415040

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 03/10/22 A LAS 18:00

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

DEBE PROLONGAR LOS ASIDEROS HASTA CUBIERTA , PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO,COMODO Y EXPEDITO

SOLAS V.23-4



Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:BEE

Número IMO / IMO number: 9506588

Bandera / Flag: LIBERIA

Día y hora / Date and time: 09/10/22 A LAS 15:20

Informado el capitán / Master informed: 09/10/22 A LAS 15:20

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

PORTA ACCESO CUBIERTA CON APERTURA HACIA FUERA, MODIFICAR O ELIMINAR APERTURA PUERTA.

Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

buque / Vessel's name:RIWAL

Número IMO / IMO number: 9051208

Bandera / Flag: PANAMA

Día y hora / Date and time: 09/10/22 A LAS 23:15

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

DEBE PROLONGAR LOS ASIDEROS HASTA CUBIERTA , PARA GARANTIZAR EL PASO SEGURO,COMODO Y EXPEDITO

SOLAS V.23-4

Firma del Práctico / Pilot's signature



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANÍA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: HAV GROUPER

Número IMO / IMO number: 9001837

Bandera / Flag: ANTIGUA

Día y hora / Date and time: 02/11/22 A LAS 00H30 -MANIOBRA DE ENTRADA

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

LA POSICION DE LOS ASIDEROS ,COLOCADOS EN LA PARTE INTERIOR DEL BARANDILLADO IMPOSIBILITAN UN AGARRE SEGURO POR PARTE DEL PRACTICO, PARA EL ACCESO A BORDO.

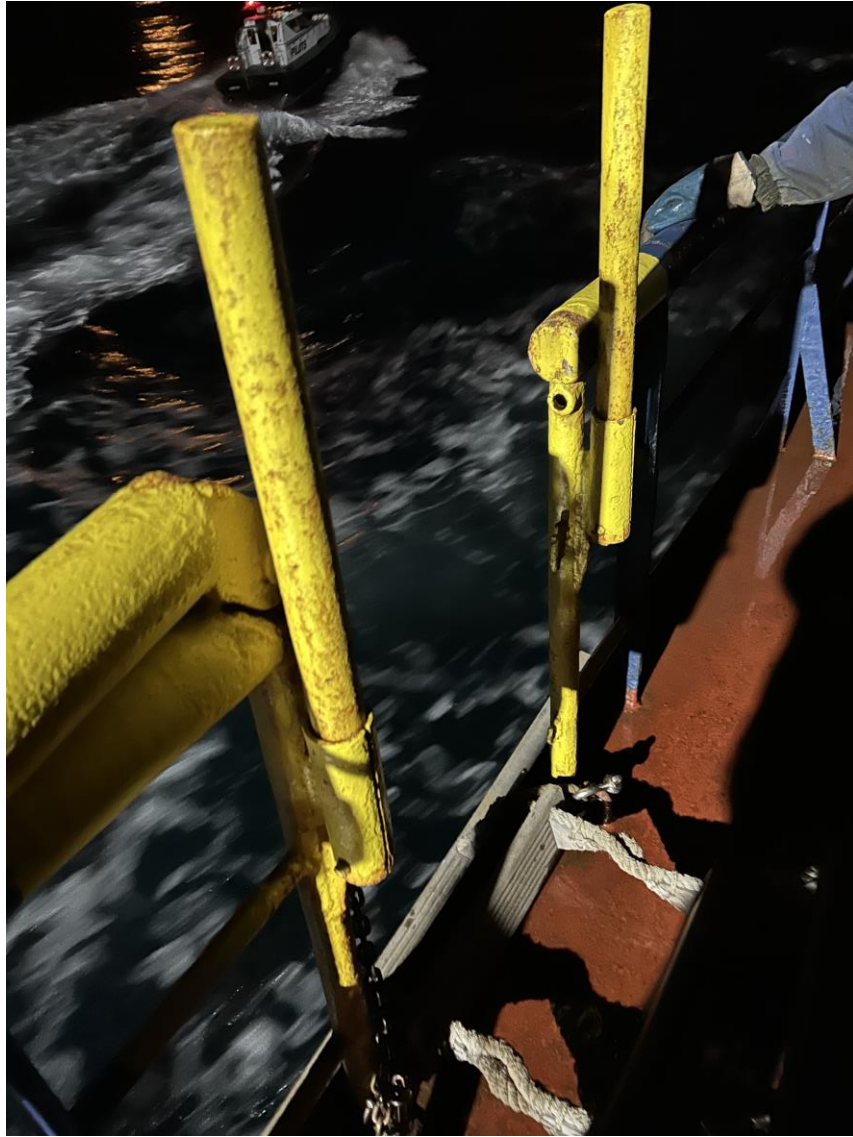
RECOMIENDO UNA PROTECCION(FORMA REDONDEADA) EN EL TRANCANIL DE CUBIERTA PARA EVITAR QUE LOS CABOS LATERALES DE LA ESCALA ,SE CORTEN.

EL DIAMETRO MINIMO DE LOS ASIDEROS SERA DE 32MM. Y EL MAXIMO DE 36 MM.SEPARADOS UNOS 10 CM DEL BARANDILLADO

ADJUNTO FOTOS



Firma del Práctico / Pilot's signature





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)**- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)**- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)**-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019)** - *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428** - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / *Vessel's name*: **BENABELL G (AÑO CONSTRUCCION 2021)**

Número IMO / *IMO number*: **9864772**

Bandera / *Flag*: **ANTIGUA**

Día y hora / *Date and time*: **05/11/22 A LAS 08H30 -MANIOBRA DE ENTRADA**

Informado el capitán / *Master informed*:

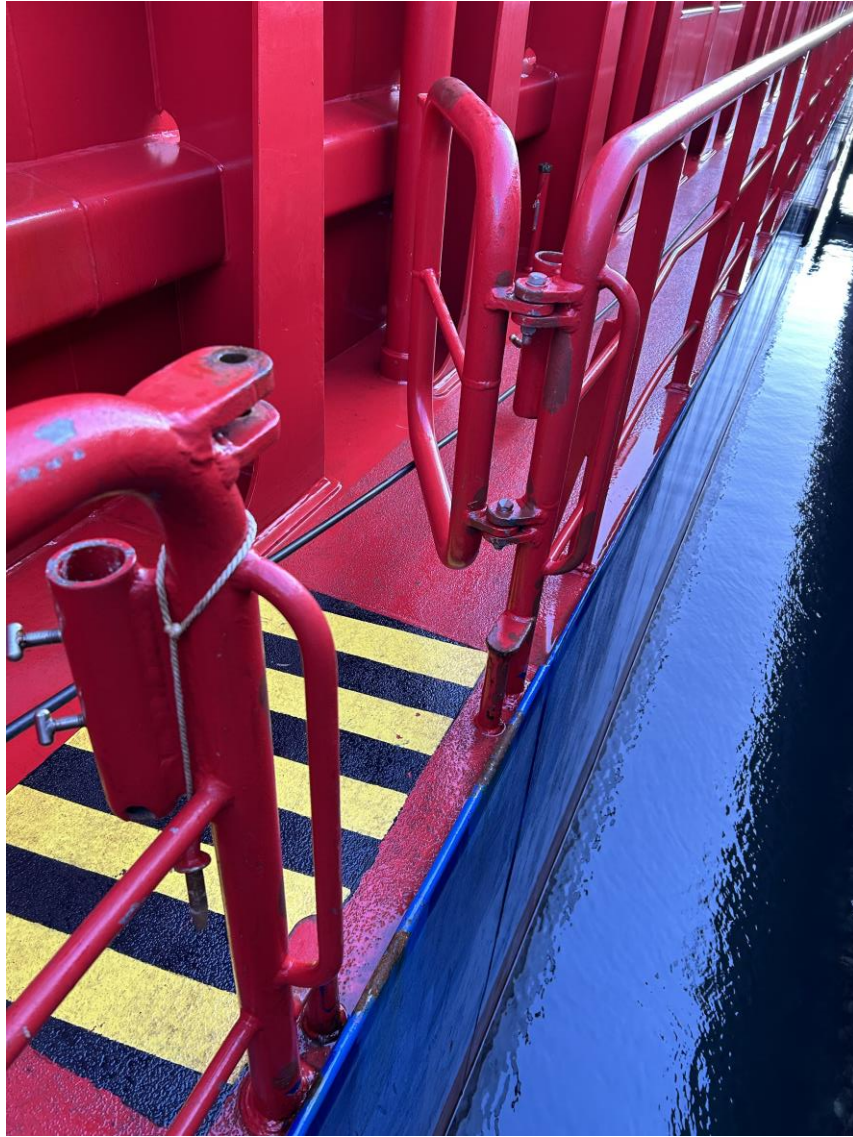
Acaecimientos y deficiencias observadas / *Facts and observed deficiencies*:

LOS ASIDEROS ACTUALES NO CUMPLEN CON LA NORMATIVA VIGENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CONSTRUCCION DEL BARCO.

ADJUNTO FOTOS



Firma del Práctico / *Pilot's signature*





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILÉS
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: SE NICKY

Número IMO / IMO number: 9839088

Bandera / Flag: PANAMA

Día y hora / Date and time: 11/11/22 ...A LAS 06:10

Informado el capitán / Master informed: INFORMADO EL CAPITAN

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE PRACTICO(BR.)

BASTANTES PELDAÑOS A LO LARGO DE TODA LA ESCALA CON LOS CHOCK(CALZOS-STEPFIXTURE) FLOJOS, LO QUE IMPOSIBILITAN UNA POSICION HORIZONTAL DE LOS PELDAÑOS.

ADJUNTO FOTOS



Firma del Práctico / Pilot's signature









Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

SOLAS.V-23(1-8)- Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A. 1045(27)- Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*

Resolución IMO A.1108(29)-Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*

ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) - *Ships and marine technology-Pilot ladders*

MSC. 1. Circ.1428 - Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: LINK SUN

Número IMO / IMO number: 8805597

Bandera / Flag: NORUEGA

Día y hora / Date and time: 16/11/22 ...A LAS 15:05

Informado el capitán / Master informed: INFORMADO EL CAPITAN

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

ESCALA DE PRACTICO(BR.)(PTR N° 31583199

APARENTE BUEN ESTADO

CON 5 PELDAÑOS(4 DE GOMA Y UNO DE MADERA)BAJO EL PRIMER SPREADER

**CHAPA IDENTIFICACION INDICA 16 PELDAÑOS, SOLAMENTE TIENE 15 ESCALA CON MAS DE 4 AÑOS DE ANTIGUEDAD ,
ADJUNTO FOTO**



Firma del Práctico / Pilot's signature



DNV·GL

PTR HOLLAND GROUP

MED 0575

Type PILOT LADDER
Model THETIS ISO799
Length 5 MTR S=16
Prod. date 08-05-2018
Prod. no. 3158319/SOLAS
Approval MEDB00002T9

www.ptrholland.com
QUESTIONS E-MAIL US: INFO@PTRHOLLAND.COM
PLEASE ALWAYS MENTION LADDER PRODUCTION No.



SECRETARIA GENERAL
 INSPECCION GENERAL
 DE LA MARINA MERCANTE
 SUBDIRECCION GENERAL
 DE CALIDAD Y NORMALIZA-

C/ RUIZ DE ALARCON, 1
 28071 MADRID (SPAIN)
 TELEFONO: 91 597 92 57
 FAX: 91 597 90 03
 CORREO ELECTRONICO:
atorre@fomento.es

INFORMACION SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 95/21/CE ENMENDADA Y RD 91/2003 DE 24 DE ENERO (B.O.E. de 4 de febrero de 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVA CE .2009/16.ART.23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 95/21/EC AS AMENDED, AND THE SPANISH R.D. 91/2003 OF 24 JANUARY (Spanish Official Journal of 4 February 2003) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART..23 R.D 1737/2010 INSPECCION BUQUES EXTRANJEROS.ART.24 DIRECTIVE CE .2009/16.ART.23

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILES
TO THE SPANISH CAPITANIA MARITIMA OF

NOMBRE DEL PRACTICO *PILOT'S NAME*

El día 24/11/2022 embarque en el buque MARIETJE HESTER *On the I boarded the ship*

De la bandera de HOLANDA y nº de OMI 9279032
Flag and IMO number

Observando las siguientes deficiencias: *The following deficiencies were observed:*

SOLAS V-23-Medios para el transbordo de prácticos 4. Acceso a la cubierta del buque

4.11. una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados;

RESOLUCION IMO A.1045(27) -A.1108(29) 5. Accesos a cubierta del buque

ASIDEROS INADECUADOS

DIAMETRO 65 MM

EL DIAMETRO MINIMO DE LOS ASIDEROS SERA DE 32MM Y EL MAXIMO DE 36 MM. SEPARADOS UNOS 10 CM DEL BARANDILLADO

- Una porta abierta en la barandilla o amurada, se colocarán asideros adecuados en cada costado del buque, en el lugar de embarco y desembarco, a intervalos de no menos de 0,7 m ni más de 0,8 m. Cada asidero se fijará rígidamente a la estructura del buque por su base o por un punto próximo a éste, y también por un punto superior, tendrá un diámetro no inferior a 32 mm y se elevará no menos de 1,20 m por encima de la cubierta en la que se instale.

Firma del Práctico
Pilot's signature



Indicar puerto (Indicate the port)
 Indicar nombre del buque (ship's name)



Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)-** Recomendación sobre medios para el transbordo de practicos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)-**Enmiendas a la recomendacion sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) -** *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428 -** Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name:LADY AMALIA(2016)

Número IMO / IMO number: 9624847

Bandera / Flag: PAISES BAJOS

Día y hora / Date and time: 08/12/22 A LAS 11H10 -MANIOBRA DE ENTRADA

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

CARECE DE ASIDEROS ADECUADOS,PARA UN EMBARQUE SEGURO (NO ADEQUATE HANDHOLDS)(ADEQUATE HANDHOLDS SHALL BE PROVIDED)

DIAMETRO MINIMO 32MM DIAMENTRO MAXIMO 36MM.

FOTO N° 1 LADY AMALIA

FOTO N° 2 LADY ASTRID (COLOCADOS EN 22/07/22 EN AVILES)



Firma del Práctico / Pilot's signature





Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía / Distrito Marítimo de AVILES
The Maritime Authority of

(España)
(Spain)

A LA CAPITANIA MARITIMA DE AVILÉS
TO CAPITANIA MARITIMA OF AVILÉS

INFORME SOBRE DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS PRACTICOS DE PUERTO DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA 2009/16/CE (ARTC. 23) Y RD 1737/2010 DE 23 DICIEMBRE ARTC.24 (B.O.E. de 30 DICIEMBRE 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REPORT OF DEFICIENCIES DETECTED BY THE PILOTS IN ACCORDANCE WITH THE EU DIRECTIVE 2009/16/EC (ARTC. 23) AND THE SPANISH R.D. 1737/2010 OF 23 DECEMBER (Spanish Official Journal of 30 DECEMBER 2010) REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAJE ART. 23

REFERENCIAS:

REFERENCES:

- SOLAS.V-23(1-8)-** Medios para el transbordo de prácticos. *Pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A. 1045(27)-** Recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Recommendation on pilot transfer arrangements.*
- Resolución IMO A.1108(29)-** Enmiendas a la recomendación sobre medios para el transbordo de prácticos. *Amendments to the recommendation on pilot transfer arrangements.*
- ISO PILOT LADDER-799 (2004)-799(1) (2019) -** *Ships and marine technology-Pilot ladders*
- MSC. 1. Circ.1428 -** Poster

NOMBRE DEL PRACTICO / PILOT'S NAME:

Nombre del buque / Vessel's name: HAV TROUBADOUR

Número IMO / IMO number: 9463865

Bandera / Flag: LATVIA

Día y hora / Date and time: 08/12/22 A LAS 11H40M -MANIOBRA DE CAMBIO ATRAQUE

Informado el capitán / Master informed:

Acaecimientos y deficiencias observadas / Facts and observed deficiencies:

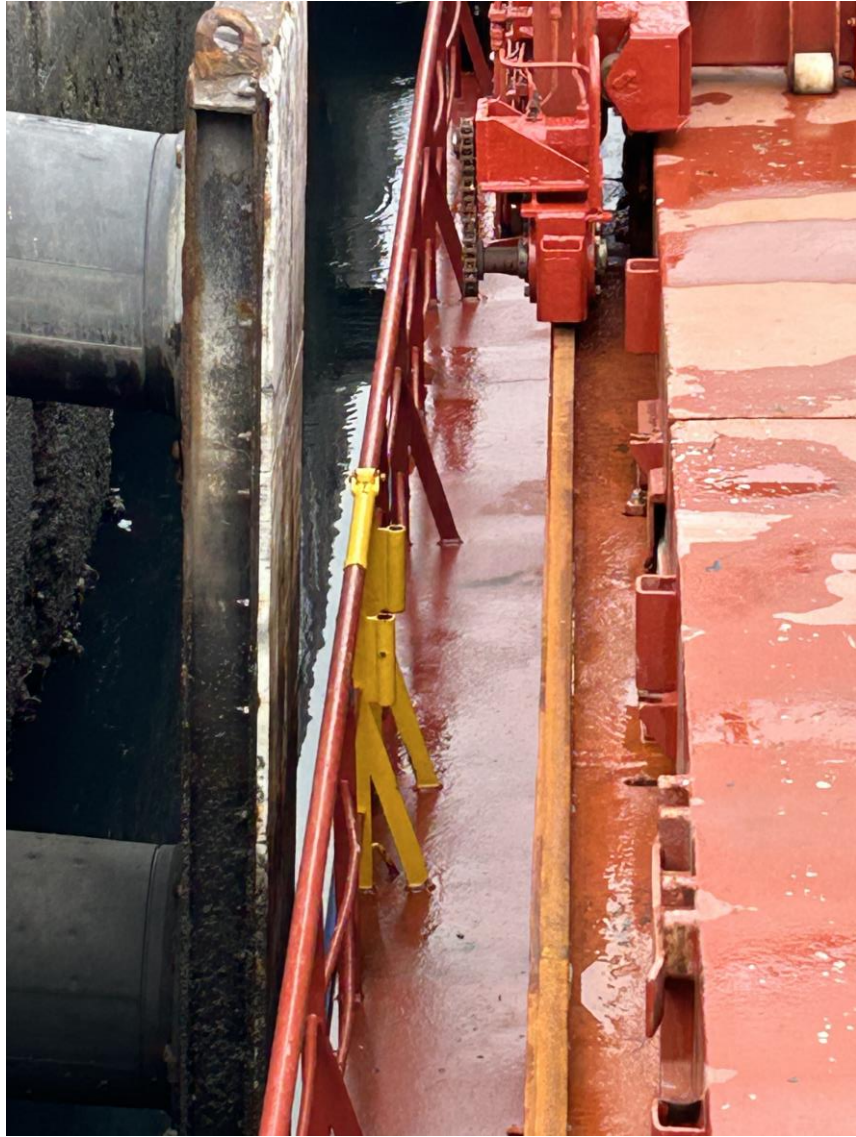
LA POSICION DE LOS CANDELEROS ,COLOCADOS EN LA PARTE INTERIOR DEL BARANDILLADO IMPOSIBILITAN UN AGARRE SEGURO POR PARTE DEL PRACTICO, PARA EL ACCESO A BORDO.

LOS ASIDEROS EN LA PARTE INTERIOR DE LA PORTA DE EMBARQUE , NO POSIBILITAN UN AGARRE SEGURO AL ESTAR MUY PEGADOS AL BARRAGANETE DE LA BARANDILLA

ADJUNTO FOTOS

Firma del Práctico / Pilot's signature







Muelle de Trasatlánticos s/n – 36202 Vigo (Pontevedra)
 Tfno.: 986 432 604 / Mvl.: 627 475 589 / Fax: 986 220 617
 Email: practicos@practicosvigo.com / oficina@practicosvigo.com

PROCESO:	PROCESO ESTRATÉGICO – PROCESO DE MEJORA CONTINUA		
DOCUMENTO:	PE09 DC02 Notificación de Incidencias	FECHA:	01 Julio 2019
		VERSIÓN:	01

CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO S.L.P.

Muelle Trasatlánticos s/n
 36202 – Vigo
 Tfno. 986 432 604 ; Fax. 986 220 617
 practicos@practicosvigo.com

A la atención de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
 CAPITANÍA MARÍTIMA DE VIGO
 COLEGIO OFICIAL NACIONAL DE PRÁCTICOS

Plaza de la Estrella s/n
 36202 – Vigo
 Muelle Trasatlánticos s/n
 36202 – Vigo
 C/Argensola nº 2, 1º Izq.
 28004 - Madrid

Práctico D.			
Fecha:	9 de Diciembre de 2022	Hora:	05:30 LT
Buque:	LUTADOR	Bandera:	Portugal

Especificar si se trata de un supuesto de daños:

- A INSTALACIONES *Instalación:*
- A BUQUE PROPIO
- A BUQUE TERCERO / OTROS *Especificar:*

RELATO DE LOS HECHOS

Vigo, a 9 de Diciembre de 2022

Estimados Sres:

Para su conocimiento a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Practicaje, informo lo siguiente:

A las 05.30 hrs procedemos a embarcar en el F/V LUTADOR (Bandera de Portugal, de GT 1917 tons, Eslora = 1917, IMO 6711390) para su atraque en el Pantalán 3 Norte (354) de Orillamar.

Al embarcar por la escala y subir varios pasos, esta rompe por el extremo de mi mano derecha, y la escala solo queda firme al barco por el extremo de mi mano izquierda por lo que casi caigo al agua. Grito al marinero de la embarcación de prácticos de que indique al patrón de mi embarcación que de avance para tratar de saltar a la cubierta de la lancha, lo cual consigo con cierta dificultad.

Una vez dentro de la lancha de prácticos, indico al F/V Lutador por VHF-14 que de vuelta, cayendo a babor, y cambie la escala por otra que reúna las condiciones adecuadas de seguridad y que este en buen estado.

A continuación, reporto a Vigo Tráfico por VHF-10, que he indicado al F/V Lutador que de vuelta, ya que su escala de práctico ha roto y he podido caer al agua, y que una vez que la reponga volveré a tratar de embarcar.



Muelle de Trasatlánticos s/n – 36202 Vigo (Pontevedra)
Tfno.: 986 432 604 / Mvl.: 627 475 589 / Fax: 986 220 617
Email: practicos@practicosvigo.com / oficina@practicosvigo.com

Sobre las 05.45 el barco me indica que ya tiene una escala nueva colgada, por lo que le indico que de vuelta para volver a entrar y embarco mientras el barco hace el giro de para poner proa hacia el puerto de Vigo.

Una vez embarcado trato de ver donde esta la escala para tratar de hacer una fotografía y no la veo por la zona, por lo que me dirijo al puente para proceder a efectuar la maniobra de atraque.

El Capitán me comenta que las escalas disponen de certificados, a lo que le comento que además de estar certificadas deben de estar en buen estado de conservación para su uso seguro y aunque el certificado sea válido si la escala está en malas condiciones dicho certificado no vale para nada y se debe sustituir la escala para no poner en riesgo la integridad de los prácticos que las usan. De este incidente constato que el personal no ha hecho las revisiones adecuadas a los medios de embarque.

Sobre las 06.45 desembarco quedando el buque atracado sin más novedad en el Pantalán 3 de Orillamar (354), indicando al capitán que este incidente será notificado debidamente a la Capitanía marítima.

FIRMADO

Practico de Guardia